

Actas

30 Ene  
1949

839  
M-11

SIG 052

Empieza en 30 enero 1949

# LIBRO DE ACTAS

termina 15 junio 1951

52

PROVINCIA de \_\_\_\_\_

AYUNTAMIENTO de \_\_\_\_\_

# LIBRO DE ACTAS

(1) \_\_\_\_\_

*Año de 19* \_\_\_\_\_

NÚMERO \_\_\_\_\_

## Diligencia de apertura.

El presente libro de Actas, destinado a inscribir las que celebre \_\_\_\_\_

consta de \_\_\_\_\_ folios útiles numerados, que se legalizan por esta Administración de Rentas públicas sellando cada uno con el que se estampa al pie de esta diligencia, después de satisfacer el reintegro correspondiente conforme a la vigente ley del Timbre, por medio de papel de pagos al Estado, importantes en junto y total \_\_\_\_\_ **Pesetas**, cuyas mitades de los pliegos que acreditan dicho ingreso, se entregan a la entidad interesada para su justificación.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

El Oficial del Negociado,

(1) Del Ayuntamiento pleno, de la Comisión Permanente, de la Junta local de Sanidad, etc., el concepto que sea.

BARCELONA

Editorial Bayer Hermanos y C.<sup>ª</sup> - Almogávares, 14 y 16 y Ronda San Pedro, 22

Antonio Givard. En la Villa de Guipuzcoa a Treinta de Enero  
 Bartolomé Morell de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió  
 Antonio Roca con en la Sala Capitular de este Municipio los  
 Juan Paluer miembros que componen la Comisión Gestora y  
 Julian Pallster acordados al Margen bajo la Presidencia del  
 D. D. Sr. Alcalde Don Antonio Givard Vidal, asis-  
 tido de un el infrascripto secretario para ce-  
 lebrar sesión ordinaria y siendo a las nueve  
 declarase por el Señor Presidente abierta  
 la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia reci-  
 bida durante la semana y de las ordenes  
 insertas en el B. O. de la Provincia, para su  
 mas exacto cumplimiento en cuanto atañe  
 a esta Corporacion.

En vista de que aun habia bastantes pro-  
 ductores de cereales que no habian forma-  
 lizado la declaracion de los mismos, se acor-  
 dó el que se hiciera un bando, concediendo  
 cinco y cuatro horas de plazo para formaliz-  
 ar las mismas.

Se acordó tambien el que dia seis del  
 proximo mes de febrero habria sesión extraor-  
 dinaria para constituir el nuevo Ayuntamiento,  
 conforme habia quedado constituido  
 por las elecciones celebradas los dias 21, 28 y  
 5 de noviembre y diciembre ultimos.

Se acordó el que el dia Trece de los mes de fe-  
 brero del actual año se reunirian los componen-  
 tes de esta Comisión para estudiar la lista de los  
 cerdos sacrificados en la presente campaña.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levantó la sesión.

Bartolomé Morell      Antonio Givard  
 Juan Paluer      Julian Pallster  
 Antonio Roca      [Signature]

D. Antonio Ginard  
D. Bartolomé Mirrell  
D. Antonio Roca  
D. Juan Calver  
D. Julián Ralleston  
D. Osofe Ginard  
D. Juan Calver

En la Villa de Puigpuent a seis de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve para celebrar sesión extraordinaria, reunieron los miembros que componen la Comisión gestora bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Ginard Vidal, asistidos de mi el infrascripto secretario y cuando a las nueve de la mañana se declaró por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de correspondencia recibida y de las ordenes insertas en el B. O. de la Provincia para su mas exacto cumplimiento.

El Señor Presidente manifestó a los reunidos que el objeto de la sesión no era otro sino dar posesión a los Concejales elegidos en las elecciones celebradas los dias 24, 28 y 5 de noviembre y diciembre ultimos.

Acto seguido se procedió a la Constitución del nuevo Ayuntamiento.

Primero y de Orden de la Presidencia el infrascripto secretario procedió a dar lectura de las relaciones de los artículos 48, 49 y 50 del Decreto normativo de las elecciones municipales celebradas, así como el Decreto de constitución de los Ayuntamientos de fecha 21 enero ultimo.

A continuación y tambien por mandato de la Presidencia dió lectura de las relaciones de Concejales proclamados como tales por la Junta Municipal del Curso electoral, a consecuencia de las elecciones celebradas y hallandose presentes los anotados al margen que constituyen el pleno de los proclamados ante el Sr. Presidente prestaron juramento de defender los intereses morales y materiales del Municipio de

tro del mejor servicio de España, y de la lealtad del jefe del Estado, posesionándose seguidamente de sus cargos, quedando constituido provisionalmente el Ayuntamiento

Y inmediatamente, la Corporación, conoídas las condiciones legales del cargo de Concejal, y apreciando que los elegidos no existe tacha alguna que les impida el ejercicio de sus funciones, acordó unánimemente admitirlos en el ejercicio del cargo.

Ante tal resolución la Presidencia declaró constituido definitivamente el Ayuntamiento, integrado en la forma siguiente: Alcalde-Presidente Don Antonio Givard Vidal; Concejales por elección de los vecinos caseros de familia: Don Bartolomé Morell Font y Don Juan Palmer Pranon; Concejales por elección de los Organismos Indicados: Don Julián Balbaster Balaguer y Don Antonio Roca Vila; Concejales representantes de las entidades económicas, culturales y profesionales: Don Mosef Givard Palmer y Don Juan Palmer Trau. Acto seguido el Sr. Alcalde, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto de constitución de los Ayuntamientos de 21 de enero último, en relación con el parrafo 7.º de la Base IV de las de Régimen Local, comunicó al Ayuntamiento que había designado sucesores de Alcalde a Don Bartolomé Morell Font, en número igual al de distritos en que se halla dividido el término Municipal, ostentando la primera y única Preeminencia de Alcaldía; procediéndose seguidamente los nombrados a posesionarse de sus cargos.

Terminado el objeto de la sesión, el Sr. Presidente mandó otorgar la presente acta que firman los concurrentes, como el Secretario

Don Bartolomé Morell Font      Antonio Givard  
Don Juan Palmer Pranon      Julián Balbaster  
Antonio Roca Vila      Mosef Givard Palmer  
Don Juan Palmer Trau

D. Antonio Guard En la Villa de Puiggruvent a seis de Febrero de mil novecientos catorce y nueve, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistidos de un el infrascripto secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo las diez treinta de la mañana declarase por el Señor Presidente abierta la misma.

El objeto de la presente sesion no es otro sino dar cuenta de que no habia ningun pliego para hacer las tablillas de carro y placas de bicicleta, perro, carricoch y cabriolet y estudiar la forma como debian hacerse o confeccionarse, despues de estudiar detenidamente el asunto en cuestion se acordó por unanimidad el que las hiciese por administracion Don Jaime Sanchez Font y que el numero de tablillas a hacer, fueran ciento cincuenta o dos pesetas, veinte centimos cada una y trescientas treinta placas a peseta cada una y que tenia de tiempo para presentarselas dentro del actual mes de febrero. Las Tablillas son de dos clases cien de carros de transporte y cincuenta de carros agricolas y carricoch pequeños; cien placas de perro, cien de bicicleta, veinte de carricoch y diez de cabriolet

Se acordó incluir en la lista de Beneficencia a <sup>Don</sup> Juana Ona Vidal Palmer.

Se acordó el expedir los titulos de las pautones edificadas en el Cementerio de esta Villa a favor de los vecinos tambien de esta

Don Gabriel Martorell Fiol, Don Antonio Morell Font, Don Miguel Juan Ramón y Don Gabriel Martorell Pipoll, diez, Pipoll Martorell habiéndoles correspondido los números 140, 141, 142 y 143 respectivamente.

Se acordó también que los solares en el Cementerio de esta Villa se cobrasen a setenta y cinco pesetas el solar.

Se acordó autorizar al vecino de esta Villa una salida de agua y precisamente esta salida de agua fuere a desembocar en la alcantarilla pública situada en la calle del Estanco y frente a la casa de Miguel Morell Font.

Se acordó que se celebrarian las sesiones cada quince dias.

Se acordó que el día nueve de los corrientes se reunirian los Concejales de esta Villa para el pago de unas cuentas atrasadas.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levantó la sesión.

Bartolomé Morell Antonio Quera

Juan Mallor

Juan Galine Onofre Gaud

Antonio Roca

José María

Salas

En la Villa de Guipúzcoa a veinte de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen la Comisión Gestora y quotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Bartolomé Morell Font por estar ausente el Sr. Alcalde Presidente.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida



D. Antonio Guard durante la semana y de las ordenes invertidas  
D. Bartolomé Morell etc el B. D. de la Provincia para el cumpli-  
D. Antonio Roca miento de las mismas.

D. Julian Balbaster Se acordaron los siguientes pagos: Trezien-  
D. Dofre Guard cuatros pesetas a Juan Martorell Salva  
D. Juan Palmer por formales efectuados en Galilea; doscien-  
tas tres a Don Martin Viny Morell por 2 pos-  
tes de electricidad y material empleado en las  
luzes publicas; novecientas diez pesetas a  
Don Pedro Coll Gammudi por el alquiler  
de la Casa Cuartel de esta Villa correspondiente  
al año mil novecientos cuarenta y siete; cin-  
cuenta pesetas, con cuarenta centimos, i impor-  
te de 36 kilogramos de carbon para las escuelas  
de esta Villa a Don Dofre Martorell Bansa;  
ochocientas noventa y tres, con sesenta centi-  
mos a Don Julian Juan Ferris, por material  
y arreglo de la pared de la calle General Goda  
de esta Villa.

Se dio cuenta de que se habian pagado  
el dia nueve de los corrientes; trescientas pe-  
setas a Don Gabriel Martorell Juan, por el 2.º se-  
mestre y año de 1947 y 1948 de la casa que ha-  
bita actualmente el Guardia Civil Diego Polo;  
doscientas veinte y cinco pesetas a Don Gabriel  
Bonet Morey por el alquiler de la casa-escuela de  
Maestra de niñas del Lugar de Galilea; ocho-  
cientas cincuenta pesetas a Don Rafael Salaman-  
ca Segui para el transporte de cincuenta metros de pie-  
dra llevadas a la carretera.

Fueron iquidadas por Don Jaime Palau  
Pujol recaudador de arbitrios de este Depar-  
tamiento la cantidad de tres mil cincuen-  
ta pesetas a cuenta de la recaudacion de 1948.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levantó la sesión.

Morell ~~Morell~~ ~~Bartolome G. Morell~~

Antonio Rocas

Julian Ballarín

Francisco

Don Antonio En la Villa de Puigpuent a seis de Marzo  
 Juard. de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió  
 D. Bartolomeu en la Sala Capitular, los miembros que con  
 Morell, Don Juan la Comisión gestora anotados al margen  
 Juan Colme, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio  
 D. Antonio Román Juard Vidal, asistidos de un el infrascripto  
 D. Ochope Juard Secretario para celebrar sesión ordinaria, y reunió  
 D. Julian Ballarín de las nueve horas, declarose por el Señor Presi-  
 D. Juan Colme dente abierta la misma.

Fran.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida du-  
 rante la semana y de las ordenes insertas en el Bo-  
 letin P. de la Provincia para su mas exacto cumpli-  
 miento en cuanto atañe a esta corporacion.

Se acordó el que el dia nueve de los corrientes  
 y hora de las diez y nueve se citarau a los cami-  
 ceros del Lugar de Saliba, para que manifesta-  
 ran su conformidad o disconformidad en la  
 cuota que el Ayuntamiento ha tenido a bien  
 señalarles por el arbitrio de la venta de carne.

Dada cuenta por el Secretario de que habian  
 traído las tabullas, y placas de arbitrios mu-  
 cipales del corriente año, se acordó que se diese  
 un bando dando de plazo para recogerlas  
 en plazo voluntario todo el corriente mes de  
 Marzo actual.

Dada lectura a una instancia presentada  
 por Don Jorge Martorell Bonada, solicitando por

D. Antonio Guard miso para hacer la fecha de su casa a lo que el Ayuntamiento acordó concederle el permiso que solicita.

El Señor Alcalde manifiesta a los reunidos que fué requerido por el Sr. Procurador de esta Villa y que dicho Sr. le comunicó y suplicó que se nombrara una Comisión organizadora con motivo de venir a esta Villa la Virgen de Luch, dando cuenta el Señor Alcalde de que había nombrado a los Concejales Don Onofre Guard Palmer y Don Antonio Boca Vila.

El Secretario dió cuenta de que el vecino de esta Villa, domiciliado en el Lugar de Gallica Don Gabriel Bouet Morey había entregado mil pesetas al vecino de esta Villa Don Martin Viny Morell, por el trasvase efectuado de la Central Eléctrica, y como no que el Señor Bouet ofreció las citadas mil pesetas al Viny Morell, y deseando constara en esta dicha entrega los concurrentes se dan por enterados.

Antonio Guard  
Bartholomé Morell     Juan Balcells  
Onofre Guard     Juan Palmer  
Antonio Boca Vila

D. Antonio Guard En la Villa de Suigpuent a trece de Mayo  
D. Bartholomé Morell de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunió  
D. Antonio Boca a las diez de la mañana, en sesión extraordinaria,  
D. Juan Palmer privadamente convocada al efecto el Ayuntamiento pleno,  
D. Julián Balcells bajo la presidencia del Alcalde  
D. Onofre Guard Don Antonio Guard Vidal, y asistencia de los

D. Juan Salmer

Concejal que al margen se expresan, y del infrascripto Secretario

Declarada por el Señor Presidente abierta la sesión, manifiesta que estando convocadas elecciones para el nombramiento de Diputados provinciales, que han de tener lugar el próximo domingo día veinte del actual en la Capital de la provincia se ha procedido a convocar la presente sesión extraordinaria para que la Corporación proceda al nombramiento de un Comprovisario que le represente en dichas elecciones.

Dióse lectura al Decreto de convocatoria de elecciones provinciales de 14 de febrero último, así como al Decreto de 4 del propio mes, que contiene las normas aplicables a dicha elección, resultando que con arreglo al artículo 11 del citado Decreto de 4 de febrero último, le corresponde a este Ayuntamiento designar a un Comprovisario.

Turne diatamente se dió principio al acto de elección votando el Alcalde y Concejales, secretamente y por papeteta un Comprovisario representante del Ayuntamiento.

Terminada la votación se procedió al escrutinio que dió el siguiente resultado, que fueron todos los votos a favor de Don Juan Salmer Treu.

En vista del resultado de la votación y haciendo constar que no ha habido reclamación ni protesta alguna, el Sr. Presidente proclama Comprovisario en representación de este Ayuntamiento a Don Juan Salmer Treu, a quien se provee de la oportuna credencial, justificativa de su nombramiento con la cual deberá presentarse sin nueva citación ante la Diputación Provincial de esta Provincia el próximo domingo

a las diez de la mañana para proceder, con los demas Comprovisorios, a la eleccion de Diputados provinciales.

Leida la presente acta, se levantó la sesion en la hora de las once.

Bartolomé Morell Antonio Givard  
Julian Ballster Juan Paluer  
Antonio Roca  
Mofose Givard

Atalen

D. Antonio Givard en la Villa de Puiggruenc a veinte de Mayo  
D. Bartolomé Morell de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron  
D. Juan Paluer en la Sala Capitular de este Municipio los miembros  
D. Julian Ballster que componen el Ayuntamiento de esta Villa, ba-  
D. Antonio Roca jo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Gi-  
D. Mofose Givard uard Vidal, asistidos de mi el infrascripto secre-  
tario para celebrar sesion ordinaria, y siendo las  
nueve horas declarose por el Sr. Presidente abier-  
ta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B.O. de la P. para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Se llevó a cabo un estudio de los recibos pendientes de pago de los cerdos sacrificados en requi-  
sion de matanza domiciliaria, acordandose al que se parare otra vez por los domicilios de los que aun no habian pagado y que despues ya se tomarian las medidas pertinentes al asunto; quedando pendientes de solucion los recibos de los vecinos Mofose Martorell Mora-  
ques y Mofose Vidal Sibat, por haber nomifes-

Todos dichos señores no estar conformes con la cantidad que se les ha sido señalada; habiendo costado que el primero dió cuenta del peso del cerdo tal como en el recibo se expresa y el segundo no dió cuenta de la matanza del cerdo, transcurrido por tanto el bando publicado por esta Alcaldía de que se tenía que dar cuenta y solicitar permiso para la matanza, en caso contrario el Ayuntamiento podría el peso que creeria procedente, aparte de la sanción correspondiente.

Se acordó, vista la propuesta del Señor Alcalde, el que se consultare con la Maestra de parvulos de esta Villa, el concederle una gratificación anual de ochocientos cincuenta pesetas, en concepto de alquiler, ya que el Ayuntamiento tiene una casa alquilada para la citada maestra, ya que cuando tomó posesión del cargo de maestra en esta Villa suplicó que se le buscase casa para vivienda.

El Alcalde manifestó a los reunidos que habia hablado con la Maestra de niñas de esta Villa, diciendole que la diferencia que debia percibir de la casa-habitación durante el año 1948, que se destinase en bien de la enseñanza de esta Villa, cuya diferencia asciende a quinientas cincuenta pesetas, el Ayuntamiento oido el Alcalde manifestaron que costara más de tal cargo.

Se dió cuenta de que se habian unargado diez cirios para asistir a las procesiones de Nuestra Señora y demás que se celebren en esta Villa y lugares de Calles.

Bartholomé Morill  
Juan Laine

Antonio Jimena

Antonio Roca, Mohe Jimena, Felician Ballester

Alcalde

Alcalde: Don An  
 Tomas Guard  
 Concejales:  
 D. Bartolome Morell  
 D. Juan Calmer  
 D. Antonio Poca  
 D. Julian Rallster  
 D. Onofre Guard  
 D. Juan Calmer

En la Villa de Guisnunt a tres de  
 Abril de mil novecientos cuarenta y nueve  
 siendo las diez horas, previa la oportuna convoca-  
 toria, reunióse el Ayuntamiento en sesion extraordi-  
 naria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don An-  
 tonio Guard Vidal, con asistencia de los Señores Concejales  
 anotados al margen y del infrascripto Secretario.  
 Abierto el acto dióse lectura al Decreto fecha 25 de  
 Febrero último, convocando y regulando las elecciones  
 de Procuradores en Cortes representantés de los Muni-  
 cipios.

Acto seguido manifestó el Señor Presidente que  
 iba a proceder a la elección del Compromisario  
 que ha de participar en representación de este Ayun-  
 tamiento en la elección del Procurador representante  
 de esta Provincia; efectuándose la votación secretamente  
 y por papeletas que fueron entregando los señores Con-  
 cejales, siendo depositadas en la urna preparada al efec-  
 to en la mesa presidencial. Después de haber emitido su  
 voto todos los presentes, depositó el suyo el Señor Presi-  
 dente y acto seguido fué extrayendo y leyendo en alta voz, una  
 a una, todas las papeletas, recontándose los votos que  
 dieron el siguiente resultado: siete

Y siendo el número de votantes igual al de votos emitidos  
 y habiendo obtenido la totalidad de votos Don Juan Calmer  
 Frau, fué proclamado Compromisario de este Ayuntamiento  
 para tomar parte en la elección de Procurador en Cortes represen-  
 tante de los Municipios de esta Provincia.

Y terminado el objeto de la sesion se levanta la misma siendo las  
 nueve horas, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual yo el Se-  
 cretario certifico

Onofre Guard  
 Bartolome Morell  
 Juan Calmer  
 Antonio Poca  
 Julian Rallster  
 Onofre Guard

Alcalde: Don Antonio Givard  
 Concejales: D. Bartolomeu Moneu  
 D. Juan Colomer  
 D. Antonio Mora  
 D. Julian Ballerster  
 D. Lluís Givard  
 D. Juan Colomer

En la Villa de Puiggruenc a tres de Abril de mil nove-  
 cientos cuarenta y nueve, siendo las once horas, reuniose el  
 Ayuntamiento de esta Villa, bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde Don Antonio Givard Vidal, con asistencia de los Sr.  
 Concejales ausentados al marquer y del infrascripto Secretario.  
 Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la  
 semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la  
 provincia para su mas exacto cumplimiento de cuanto  
 atañe a esta Corporacion.

Se acordó por unanimidad el que se hiciere un bando  
 en el sentido de que se diese un plazo que expira-  
 ria dia diez y siete de los corrientes para la venta de tabi-  
 llas de carro, y placas asi como los arbitrios sobre impresion  
 de alimentos y sacrificio de reses de cerda.

Se acordó que la próxima sesion en lugar de cele-  
 brarse el dia diez y siete del corriente se celebraria el  
 dia diez y seis del corriente y hora de las ocho treinta  
 de la noche.

Se acordó Tambien que se hiciere un bando en el  
 lugar de Galilea y punto denominado camino de  
 Can Joso del citado lugar de Galilea, y vista de  
 que se habia acordado la citada obra la Junta Mu-  
 nicipal de obras acordó que asi se hiciere.

Se acordaron los siguientes pagos: treinta y una pesetas  
 al Maestro Nacional de viñas de esta Villa, por los meses de  
 Abril a Diciembre de 1948; cuarenta y una pesetas con veinte cen-  
 timos a la Maestra de viñas de esta Villa, limpiera de los me-  
 ses de Abril a Diciembre 1948; veinte y seis pesetas, con cuarenta centi-  
 mos por medicinas blancas de esta Villa; treinta y tres pesetas  
 por medicinas a Pedro Martorell Pullan; ochenta y una  
 pesetas con cincuenta centimos por medicinas a las Blancas  
 del lugar de Galilea; veinte pesetas por la suscripcion al  
 periodico Balear por los meses de Enero y febrero actual año;  
 treinta y dos pesetas por un recibo de bombillas al lugar



de Galicia y a Don Gabriel Bouet; cuarenta y dos pesetas por carbón para este Ayuntamiento; cuarenta pesetas, con cuarenta centimos al Alcalde de Villaverde de Guiniel por lo que corresponde pagar anualmente a este Ayuntamiento por la posesión al que fue Medico de esta Villa Don Manuel Feito Boull; sesenta y una pesetas, con sesenta centimos por la suscripción anual al Boletín del Colegio Nacional; cuarenta y nueve pesetas, con veinte y cinco centimos, por espuestas yero y ceduto a Gaspar Salmer, materiales ochocientas veinte y cinco pesetas a Don Gabriel Bouet Morey por el alquiler correspondiente al año 1948, de la casa-habitación-cuadra de viñas del Lugar de Galicia; seiscientos pesetas al peón-caminero su haber febrero y marzo actual año; cien pesetas al Maestro niños esta Villa, segundo semestre 1948 casa habitación; veinte y una treinta, por un diuinas Monjas esta Villa; cuatrocientas cuarenta pesetas a Antonio Ferrer Baura, por forcales de carro para los caminos esta Villa; mil ochocientas cincuenta pesetas haber Veterinario segundo semestre 1948 y matanza domiciliaria cerdos; trecientas setenta y cinco pesetas por quinse arboles colocados en las vías de este Municipio; mil cincuenta pesetas a Joaquin Saustres Font por materiales y trabajos de carpintero en las escuelas de esta Villa; y por la confección de tablas de carro y placas; doscientas veinte y cinco pesetas a Jorge Morey Balaguer, por el alquiler de la casa-cuadra niños de Galicia; doscientas cuatro pesetas, setenta y cinco centimos a la Imprenta Vich por modelación facilitada; veinte y ocho pesetas a Don Alfonso Bot por impresos para los apendices al Cuillaramiento; ciento treinta y ocho pesetas, con diez y seis centimos a la Caja Nacional de Seguros de Occidentales Trabajo, por las

ma para los empleados este Ayuntamiento; cinco pesetas, con setenta y cinco centimos a la Casa Bayer por modelacion de oficinas facilitada a este Ayuntamiento; cuarenta y seis pesetas, con veinte centimos por medicinas a Miguel Navin Bardo; doscientas pesetas al Presidente de la Junta de Libertad Vigilada.

Donde firmados Antonio Givard  
Don Antonio Morell Juan Palome Antonio Roca  
Juan Malabrera Helmer Jose Gale

D. Antonio Givard en la Villa de Puiggruvent a diez y seis de Abril  
D. Antonio Morell de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron  
D. Antonio Roca en la Sala Capitular de este Municipio los señores  
D. Anofre Givard los que componen la Comision Gestora sujeta  
D. Juan Palome dos al margen bajo la Presidencia del señor  
Alcalde Don Antonio Givard Vidal, asistido de mi el infrascripto secretario para celebrar reunion ordinaria y siendo a las ocho treinta de la tarde declarase por el señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletin Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Se dio cuenta de la liquidacion del primer trimestre de los cobros y pagos efectuados por cuenta de este Ayuntamiento, del Apostado del mismo Sr. Pristort Antetur.

Se acordó remitir veinte y cinco pesetas a la Comision Provincial de Cotos Evolares y

que se consultara al Sr. Maestro de esta Villa para señalar el nombre del chiso que mas se ha aplicado durante el curso y que se comunicare a la ya citada Comisión.

Se dio cuenta de que el Alcalde se habia entrevistado con la Maestra de parvulos de esta Villa, conforme acuerdo tomado por el Ayuntamiento de darle como gratificación doscientas cincuenta pesetas anuales manifestando el Señor Alcalde que no es conforme en cobrar esta cantidad y que quiere cobrar la totalidad que se concede la Ley; en vista de lo cual el Ayuntamiento acordó por unanimidad el que el Sr. Alcalde y Secretario se interesen del asunto en cuestión con las Autoridades Provinciales.

Se dio cuenta de la reforma, mejor dicho recargo que los vecinos de la calle de Hernandoz Barbara habían efectuado en la citada calle y trazo del punto denominado con Domingo hasta la Casa de Onofre Buvará Siliuás "Alias" Pito; dando se el caso de que las sumas no estan hechas, quedando enmarcado de hablar con los vecinos de la citada calle el Concejal Sr. Poca Vela.

El Concejal Sr. Morell, propone a los reunidos que los arboles relubrados en el actual año, en vista de la sequia existente se regaren, acordandose que se hiciere y que se comunicare al Teniente - Camarero y que los regara.

Se acordó se pagare un jornal imper.

Te veinte y siete proetas a Gabriel Font Merrell efectuado por cuenta de este Ayuntamiento.

Don Esteban Morell

Antonio Givard

Enote Givard

Antonio Roca

Juan Galera

Halen

D. Antonio Givard En la Villa de Guipuzcoa a treinta de abril de  
 D. Bartus Morell mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron  
 D. Antonio Roca en la Sala Capitular de este Municipio los miem-  
 D. Quofre Givard bros que componen la Comision gestora anotados  
 D. Juan Galera al margen bajo la Presidencia del tenor Alcalde  
 Don Antonio Givard Vidal, para celebrar sesion ordina-  
 ria y viendo las diez y seis treinta declarose por el  
 tenor Presidente abierta la misma; se celebró con as-  
 tencia del secretario de la Corporacion.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida du-  
rante la semana y de las ordenes insertas en el Bolet-  
tin Oficial de la Provincia, para su mas exacto  
cumplimiento en cuanto atañe a esta Corpora-  
cion.

Y no habiendo mas asuntos or tratar, el de-  
tenor Presidente dio por terminada la sesion.

Don Esteban Morell

Enote Givard

Juan Galera

Antonio Givard

Antonio Roca

Halen

D. Antonio Givard En la Villa de Guipuzcoa a catorce de Mayo  
 D. Bartus Morell de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunie-  
 D. Antonio Roca ron en la Sala Capitular de este Municipio los  
 D. Juan Galera miembros que componen el Ayuntamiento de esta  
 D. Quofre Givard Villa, bajo la Presidencia del tenor Alcalde Don

Antonio Guard Vidal, asistidos de un el  
infrascripto secretario para celebrar sesion or-  
dinaria y siendo a las veinte y una treinta  
delosore por el Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia reci-  
bida durante la semana y de las ordenes in-  
sertas en el Boletin Oficial de la Provincia pa-  
ra su mas exacto cumplimiento en cuanto  
atañe a esta Corporacion.

El secretario de esta Corporacion, previa  
solicitud y concesion de la Presidencia y reu-  
nidos, expuso de que a la vista del ser un  
de asuntos a resolver por la administracion  
de este Ayuntamiento y como era que tambien  
tenia que encargarse de efectuar el reparto  
de artículos destinados al abastecimiento de la  
poblacion asi como la harina, y como era, que  
le absorben bastante tiempo que no puede  
en manera dedicar a los asuntos propios de  
la administracion, y al mismo tiempo tam-  
bien no es asunto que incumba al secretario  
solicitó se le fueran quitadas esas cargas, pro-  
poniendo el dicente ya que habia dos emplea-  
dos subalternos dependientes de este Ayunta-  
miento, que se encargaran uno de un asun-  
to y otro de otro, a lo que los reunidos por una  
unanimidad se acordó despues de estudiar y  
discutir cumplidamente sobre el particular que  
a la próxima reunion se resolveria el asun-  
to propuesto por el secretario.

El secretario tambien expuso a los reunidos  
que el motivo de los reservistas de trigo se basa  
conforme circular del Servicio Nacional del Tri-  
go de que todo individuo es reservista de trigo

un kilogramo de trigo en adelante, y en caso de que no llegue al suministro que se da a la población puede optar, el individuo en cuestión entregar al citado organismo del Servicio Nacional del trigo la cantidad sobrante y en este caso ya no será reserva de trigo; El dicente, ó sea el secretario ha hecho estas manifestaciones y aclarado la citada circular para evitar erróneas interpretaciones como se viene dando a la ya mencionada orden.

Da cuenta también que, como sea que no es misión propia del secretario el recibir los cupos forrosos de cereales y leguminosas impuestos a los agricultores de este término, que se tome en cuenta tal sugerencia y que se comuniquen a la Junta Agropecuaria Local tal decisión, a lo que los componentes de este Ayuntamiento acuerda que así se haga cuando venga el momento de que tengan que recibirse tales cupos.

Se dió lectura a todos los pagos efectuados desde primero de enero del corriente año que ascienden a la cantidad veinte y una mil seiscientos veinte y siete pesetas, con diez centimos y también se dió lectura a la relación de pagos que asciende a la cantidad de veinte y tres mil seiscientos y cuatro pesetas, que dando un saldo a favor de la Caja de mil doscientas cuarenta y seis, con noventa centimos; esto seguido se da lectura a los que aun no han satisfecho el importe de los arbitrios de matanza domiciliaria de cerdos é inspección sanitaria de alimentos que asciende la primera a la cantidad de mil ochocientas once pesetas, con cuarenta centimos y la segunda a la cantidad de tres mil seiscientos treinta y seis pesetas, con noventa y dos centimos, importando en total

de pendiente de cobro la cantidad de cinco mil quinientas cuarenta y ocho pesetas, con treinta y dos centimos, acordando, despues de discutir sobre lo pendiente de cobro el que se les comunicase por papeteta y que se les concediere un plazo para retirar tales arbitrios, sin gastos, y que pasado el plazo que se les concedia debian cobrarse por la via de expediente.

Asi mismo tambien se acordó el que se pasase aviso, sin gastos, a los que no habian se provisto de la tablilla y placa correspondiente del actual año de mil novecientos cuarenta y nueve.

Se acordó el que se pagase una cuenta de cinco cuarenta y cuatro pesetas a Don Juan Martorell Salva, por arreglo de caminos del Lugar de Galilea, y otra de veinte pesetas a Don Miguel Piera Lino por un jornal de carro invertido en el citado lugar de Galilea.

Bartolomé Morell

Juan Palmer

Antonio Guard

Antonio Roca

Antonio Guard

Stale

D. Antonio Guard  
D. Bartolomé Morell  
D. Antonio Roca  
D. Juan Palmer  
D. Julian Ballester  
D. Juan Palmer

En la villa de Puiggruenc a veinte y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento, y acotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistidos de mi el impreso Secretario, para celebrar sesión ordinaria y siendo a las veinte y dos declarase por el se.

ñor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El señor Alcalde manifestó a los reunidos de que se habia entrevistado con el señor Veterinario Municipal y le comunicó, como ya estaba enterado, de que tenia que procederse a la vacunación de los perros, conforme circular insertada en el B. O. de la Provincia n.º 12.871 y n.º circular 1103 de fecha 16 Mayo 1949, ordenando la vacunación de los perros contra la infección rábica, y de la entrevista habida entre el señor Alcalde y el Sr. Veterinario se acordó se hiciere un bando por el cual se comunicare a los propietarios de perros, se procederia a la vacunación y revacunación de los perros por el ya mencionado Inspector Municipal Veterinario los dias tres y diez de los corrientes de los diez y seis hasta los diez y ocho ombos dias en esta Villa y desde las diecinueve hasta las veinte y una en el lugar de Salika, ombos dias tambien.

Se acordó por unanimidad, despues de discutir ampliamente sobre el particular, que las sesiones, hasta nuevo acuerdo, se celebrarian los sabados a las veinte y dos.

El señor Alcalde dió cuenta a los reunidos de que se habia entrevistado con el señor Presidente de la Excma. Diputación Provincial, conforme P. S. M. referido a esta Alcaldia, por el citado señor Presidente y que el objeto de la visita no era otro sino comunicarle que el Estado le habia otorgado unos creditos, por concepto de Regiones Devastadas, y que estos creditos debian gastarse en obras municipales



## Constitucion Comisiones

de nueva constitucion, acordando que quedaran para la confeccion, o mejor dicho estudio de las obras mas perentorias en este Municipio el Señor Alcalde y secretario de esta Corporacion.

El Señor Alcalde requirio al secretario de esta Corporacion manifestandole de que ya en varias sesiones anteriores le habia ordenado el que constara en acta el nombre de los Señores Concejales que integran los diferentes cargos y Comisiones de este Ayuntamiento a lo que el secretario manifesto de que no lo habia hecho constar por olvido suyo, ordenandole el Señor Alcalde que en esta sesion debian constar los cargos y comisiones aludidas ya que se acordó, despues de celebradas las elecciones municipales, ya que habian quedado los mismos Concejales, que quedaran en la misma forma que se habian constituido en fecha once de Agosto del proximo para el año de mil novecientos cuarenta y ocho y escuso sigue: se acordó el nombramiento de C. Lindico de este Ayuntamiento a favor del Concej. D. Antonio Poca Vila, la Junta Municipal de obras quedó integrada por los Señores Concejales D. Roque Piquer Palmer, D. Bartolomé Morell Font y Don Julian Bellester Balaguer; la Comision de Hacienda quedó integrada por los Señores Concejales Don Juan Palmer Fran, Don Antonio Poca Vila y Don Juan Palmer Ramon; y la Comision de abastos quedó tambien constituida en la siguiente forma y por los Señores Concejales siguientes: Don Juan Palmer Fran, Don Juan Palmer Ramon y Don Bartolomé Morell Font; se acordó tambien de que en vista de que no habia depositario se nom.

hoye uno, en vista de ello el Ayuntamiento acordó que dase nombrado como tal el Concejel Señor Don Antonio Roca Vila.

Don Antoni Morell

Antonio Givard

Señor Juan Antonio Roca

Juan Salmer

D. Antonio Givard  
D. Antoni Morell  
D. Antonio Roca  
D. Juan Salmer

En la Villa de Guiprunt a once de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento y sueltos al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Givard Vidal, asistidos de mi el infrascrito secretario para celebrar sesión ordinaria, y siendo a las veinte y dos de la tarde por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia, para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El Señor Alcalde manifestó a los reunidos que ha recibido visita de las maestras de esta Villa las que le han presentado unas reformas o arreglos necesarios en las escuelas de esta Villa y patios de las mismas, y son las siguientes: Arreglo de la barandilla de hierro, que existe frente a las citadas escuelas y continuacion de la citada a un trazo que falta; otro arreglo es de que existen goteras en los edificios; otro es el muro que esta en ruinas de la parte de detras de

las mismas; otra es de que falta una permiana en la escuela de niñas de y otro un caudado para la fuente de las mismas escuelas.

Después de discutir ampliamente sobre estos extremos y cada uno de ellos, fueron tomados los siguientes acuerdos, en cuanto a la barandilla, se acordó el que la junta de obras retroceda al sitio de las escuelas y que vice la manera de solucionarlas; en cuanto a las goteras que se mandaría el maestro albañil para su arreglo; en cuanto al muro de la parte de detrás de las escuelas citadas que se entremetase con el propietario del terreno de la parte de arriba ya que según la Ley le corresponde para su inmediato arreglo; y en cuanto a la permiana y caudado para la cisterna se acordó recomprarse los dos objetos enumerados.

Se dió cuenta y lectura a una instancia presentada por el vecino de esta Villa Don Jorge Martorell Romauca, en suplica de que se le concediere permiso para cerrar de pared la casa de su propiedad emplazada en la calle del General Franco número 1 de esta Villa; y después de discutir ampliamente sobre este particular y oyendo el Ayuntamiento que por la parte que esta casa linda con el camino de San Net, antes era el camino que unaba el Barrio de la Villa con el de San Ben, pero que el propietario de San Net, cedió el terreno del punto denominada Can Tranch a condición de que se le cediese el otro camino, a la vista de ello se acordó que se mirase que es lo que había sobre el particular y que una vez puesto en claro el asunto del

camino a que hace referencia y se contesta  
ria al peticionario aludido Don Jorge Marto-  
rell Romada.

Don Esteban Morell  
Antonio Roca

Antonio Guard  
J. Juan Pastor  
H. Alon

D. Antonio Guard  
D. Bartolomé Morell  
D. Antonio Roca  
D. Juan Pastor

En la Villa de Quispicanchi a veinte y cinco de  
febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reu-  
nieron en la Sala Capitular de este Municipio los  
miembros del Ayuntamiento quotados al mar-  
gen bajo la Presidencia del señor Alcalde Don  
Antonio Guard Vidal, asistidos de un el infra-  
crito secretario, para celebrar sesión ordinaria y  
siendo las veinte y dos treinta declarase por el señor  
Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibi-  
da durante la semana y de las ordenes insertas  
en el Boletín Oficial de la Provincia para su  
mas exacto cumplimiento en lo que atañe a es-  
ta Corporación.

Se dio cuenta tambien de que en el Boletín  
Oficial de la Provincia. num. 16882, respectivo al dia  
14 del corriente mes apareció inserto un edicto de la Ex-  
cma. Diputación provincial de Baleares, sometiendo  
a ratificación expresa de los Ayuntamientos de la  
Provincia, su acuerdo de imponer un recargo del  
10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de la Contribu-  
ción territorial, riqueza rústica y pecuaria, a  
efectos de cubrir el servicio de intereses y amortización  
del empréstito que, con las subvenciones por el Esta-  
do concedidas, ha de cubrir el Presupuesto extraor-

dinario que aquella Corporación tramita, para atender a la construcción, mejora y ampliación de los establecimientos de beneficencia necesarios al cumplimiento de los servicios hospitalarios y de asistencia que le competen."

Y el Ayuntamiento acordó prestar expresa conformidad al acuerdo de imposición del referido recargo del 10 por 100 sobre las cuotas del Seno de la Contribución Territorial, riquesas rústica y pecuaria cuyo rendimiento se aplicará al servicio de intereses y amortización del empréstito que la Excma. Diputación Provincial de Bakarel deberá concertar para dotar su presupuesto extraordinario de construcción, mejora y ampliación de los establecimientos necesarios para, debidamente, atender los servicios hospitalarios y de asistencia que de la misma dependen y le están impuestos por la Ley.

Se ordenó al Secretario de esta Corporación prepararse y estudiarse la forma de nombrar una junta que sirva para efectuar el reparto del arbitrio de inspección sanitaria de alimentos.

Don Bartomeu Morell

Antoni Roca

Antonio Giner

Antoni Roca

Alcalde

D. Antonio Guard en la Villa de Puigpuñent a nueve de Julio de  
D. Bartomeu Morell mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en  
D. Antonio Roca la Sala Capitular de este Municipio los miembros que  
D. Juan Calver componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la  
D. Ochope Guard Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Giner

Vidal, anotados al margen, asistidos de un el infrascripto secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo las veinte y dos treinta declarare por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de los ordenes insertos en el Boletín P. de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Se acordó se hiciera un bando en el sentido de que se concedia de tiempo hasta el dia 23 de los corrientes para declarar la lava y ganado.

Se acordó tambien se hiciera otro bando en el sentido en que se concedia hasta el dia 23 de los corrientes para la declaracion de habas y patatas de la primera cosecha.

Se acordó tambien se hiciera otro bando concediendo hasta el dia 14 del proximo mes de Agosto para la declaracion de cereales.

Se acordó tambien se hiciera un bando en el sentido de que se concedia hasta el dia 23 de los corrientes y hora de las 18 para la presentacion de pliegos para la celebracion de las fiestas patronales de esta Villa, los dias 14, 15 y 16 del proximo mes de Agosto.

Se acordó conceder permiso para la construccion de un muro al lado de la casa de su propiedad a Don Jorge Martorell Rovada, conforme solicitado por el mismo vecino en instancia presentada a este Ayuntamiento y discutida por el mismo en sesion de once del proximo pasado mes de junio, ya que en la sesion en que fue presentada la susodicha instancia, quedó sobre la mesa para estudio y resolusion de la misma.

Fue presentada una peticion solicitud a este Ayuntamiento por la cual se solicita se ensanchado un trozo de la Calle del Estanco a lo que el Ayuntamiento despues de discutir ampliamente sobre el particular acordó quedara sobre la mesa la peticion aludida y que por la parte tecnica se estudiare la reforma aludida.

Se dió cuenta tambien de los gastos e ingresos habidos hasta el 30 de junio del corriente año, dando un total de gastos en el mes de junio de dos mil sesenta y seis pesetas con ochenta centimos y de ingresos de ocho mil ochocientos sesenta y tres pesetas, con treinta centimos, quedando un saldo a favor de la Caja de seis mil setecientas noventa y seis pesetas, con cincuenta centimos, en fecha 30 junio de mil novecientos cuarenta y nueve.

Bartolomé G. Novell

Antonio Guard

Dr. José Guard

Antonio Roca

Antonio Roca

D. Antonio Guard  
D. Bartolomé G. Novell  
D. Antonio Roca  
D. José Guard

En la Villa de Guipuzcoa a veinte y tres de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, asistidos de un el infrascrito secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo las diez treinta de la noche, declorose por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el

Boletín oficial de la Provincia para su exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se dió cuenta de que se había recibido un oficio por el Señor Secretario, cuyo oficio procedía de la Central de Oudraita, por el que se citaba al Alcalde o Secretario de esta Corporación para que se asistiese a una reunión en Talma, Calle General Goded 63, el Alcalde manifestó a los reunidos que él había asistido y que el asunto tratado fue de que el tr. debería de ser a 2'00 pto, y que se daría sus toda la noche, desde luego debía poner su conformidad o discordancia, a lo que el Sr. Alcalde manifestó al Sr. Director Jefe que aun estando conforme debía consultarlo el Ayuntamiento lo que hace, acordando por unanimidad el aprobar la Tarifa que se dice, pero consultando con la Jefatura de Industria de Bakares el caso, quedando encargado para ello el Sr. Alcalde.

Se procedió a la apertura de pliegos de condiciones presentados para llevar por su cuenta las fiestas patronales de esta villa, abiertos los mismos resultaron ser uno firmado por el vecino de esta, Andres Beltrán Ballerter y el otro por los también vecinos Benito Moya Rouse y Vicente Juard. Nos, después de discutido su cumplimiento sobre el particular, acordó el concejo a los vecinos Benito Moya y Vicente Juard el permiso para llevar por su cuenta las fiestas patronales, dada el sitio donde se tienen que celebrar.

Acordóse también que se repitiesen los



bandos publicados por esta Alcaldia y acordados por este Ayuntamiento en la sesion de dia nueve de los corrientes, sobre declaraciones lana, ganado, patatas y papas. Se acordó tambien, conforme previene la vigente Ley que la Junta Municipal de obras se persone en la Calle del Estanco, el trozo de la misma que tienen solicitado su reforma, para que la repetida junta emita su informe para asi poder, temerariamente emprender los trabajos.

Marcelino Genovell

Antonio Roca

Antonio Jimora

D. D. Juan

D. Antonio Ricard de la Villa de Puigruvica a seis de Agosto  
D. Bartolomé Monell de edad noventa y nueve, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio D. Juan Calmer por los miembros que componen la corporacion D. Julian Ballent de del Ayuntamiento, anotados al margen de D. D. Juan Jimora por la Presidencia del señor Alcalde Presidente D. Juan Calmer del mismo, la partida de un el infrascripto secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo las diez treinta de la noche, declararon por el señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la provincia para su exacto cumplimiento en cuanto a lo que a esta Corporacion.

Se acordó conceder una copa al partido de futbol que tiene que celebrarse el dia 14 de los corrientes con motivo de las fiestas patronales de esta villa, acordar

dere tambien que dicha copa se encargara de comprarla el Concejal señor Genard Palmer.

Se acordó se hiciese un refreso el día 15 de los corrientes en la Casa Consistorial, con motivo de las fiestas patronales de esta villa.

La Junta Municipal de obras unidas, despues de haber estudiado detenidamente conforme instancia presentada y suscrita por los vecinos de la calle del Estanco de esta villa, trazo comprendido entre el punto denominado casa de l'auo de son Tova hasta el punto denominado "Cas Foradi", que efectivamente debe inexcusablemente ensancharse el citado trazo de calle y que se apto para pasar carros y caballerias y que en la proxima sesion se emita informe terminantemente sobre los tramites a seguir para llevar a cabo tal obra.

Se nombra a los vecinos de esta villa y lugar de Galilea para que se forme la junta vecinal que tiene por objeto el reparto de los arbitrios sobre granos se los durante el actual año de 1949. y son los siguientes señores: Don Jaime Martorell Vidal, Don Rafael Matanfume, Don Jose' Moneu Bausà, Don Jose' Vidal Bausà y Don Miquel Viera Lino.

Se acordó se hiciese un bando en el sentido de que se començia hasta el día veinte de Agosto del actual año de mil novecientos cuarenta y nueve para poder solicitar el poder llevar

por cuenta propia las fiestas patrona-  
les de esta villa del lugar de Galilea  
y que dichos folios deberian tener en-  
trada en la Secretaria de este Ayuntamiento  
to <sup>hasta</sup> ~~antes~~ de las diez y ocho horas del  
citado dia veinte de agosto del actual  
año.

Se acordó tambien que se hiciera un  
bañal en el lugar de Galilea en el  
camino denominado La fuente La Uleta

Bartolomé Morell  
Antonio Givard  
Julian Malterter  
Juan Galuer  
Antonio Roca  
D. Juan Galuer  
Antonio Givard

D. Antonio Givard  
D. Bartolomé Morell  
D. Antonio Roca  
D. Juan Galuer  
D. Julian Malterter  
D. D. Juan Galuer  
D. Juan Galuer

En la Villa de Puiggruvent a veinte de Agosto  
de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron  
en la Sala Capitular de este Municipio los señores  
que componen el Ayuntamiento de esta Vi-  
lla bajo la Presidencia del señor Alcalde Don  
Antonio Givard Vidal, y que están anotados al  
margen, asistidos de un el infrascripto secretario  
para celebrar sesion ordinaria y siendo las vein-  
te y dos declaro se por el señor Presidente abier-  
ta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia reci-  
bida y de las ordenes insertas en el Boletín  
Oficial de la Provincia para su mas exacto cum-  
plimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Se dió lectura por el secretario de un oficio  
de la Administracion Principal de correos en el  
sentido de que se exponga al público edicto

por el cual se anuncia la vacante de cartero rural de Galilea, lo que por unanimidad se acordó.

Se dió lectura tambien a un escrito por el que se solicita un donativo para la Cruzera que se tiene que regalar a S. S. el Papa, a lo que se acordó quedara sobre la mesa y que en la proxima sesion se acordaria el donativo que tuviera que suministrar.

Travia autorizacion del Señor Alcalde-Presidente se dió lectura al unico pliego que contenia condiciones para llevar por su cuenta las fiestas patronales del Lugar de Galilea, supragauco de esta Villa, resultando ser el firmante Don Bartolomé Pujol Bordoy, acordandose por unanimidad considerarla, si bien se encargó al Señor Alcalde-Deputado del Lugar de Galilea, bien las gestiones pertinentes para que los dias 7, 8 y 9 se celebrasen las fiestas en el recinto de la plaza de la Iglesia del indicado Lugar y que los dias 10 y 11 se celebrasen en la plaza que dice el pliego premitido, ó sea, en el trozo de tierra propiedad de Don Bartolomé Marquis Boig.

Acordose tambien, despues de haber puesto en claro todos los preceptos legales en materia de obras, por el Secretario de este Ayuntamiento el que la Junta de Obras Municipal se trasladare en la calle del Estanco e hiciera el proyecto de las obras para curar el trozo de la citada calle, conforme se tiene acordado.

Se acordó tambien se hiciera un bando prohibiendo echar escombros en las vias publicas de esta Villa, y ademas recordando que el traslado de estiercoles debia hacerse con las condiciones de salubridad que ya se tiene

me dicho por este Ayuntamiento, reuniéndose a los contraventores conforme determinan las vigentes disposiciones.

Bartolomé de Rosell  
Julian Mallo  
Cristóbal Guevara  
Antonio Jimard  
Juan Esteban  
Antonio Lopez  
H. Mallo

En la Villa de Puigpuñent a tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Jimard Lidal, asistidos de mi el infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y dos declarase por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se acordó se dirigiese un oficio, por el cual se comunicase al vecino de esta Villa Benito Morey Colomar que en un plazo de ocho días contestase por escrito que cantidad pedía de la casa de su propiedad y que está situada en el trozo de la calle del Estano que tiene que enmarcarse señalada con el n.º 26.

Se acordó tambien que la fuente Municipal de obras se trasladase a la calle del Estano de esta Villa para que hiciera el proyecto memoria

del citado Trozo que se tiene que ensanchar.

Se acordó tambien que el Ayuntamiento se reuniese en sesion extraordinoria el dia siete de los corrientes para estudiar la aplicacion de las contribuciones especiales en el trozo de calle del Estanco que tiene que ensancharse.

Se acordó tambien que se hiciese un donativo de cincuenta pesetas con destino a regular una Suisora a S. P. el Papa, ya que dicho asunto habia quedado sobre la mesa en la sesion celebrada el dia veinte de agosto próximo pasado.

Previo autorizacion del Señor Presidente, el Secretario dió lectura a la memoria descriptiva de las obras de ensanche que tiene en proyecto este Ayuntamiento en la calle del Estanco, a lo que los reunidos se dan por enterados, acordando su aprobacion.

Se acordó tambien el que se comprara una copa-trofeo para el partido de futbol que tiene que celebrarse en Salika el dia ocho de los corrientes, con motivo de celebrarse las fiestas patronales.

~~Antonio Roca~~  
~~Juan Salmer~~

Antonio Roca

Antonio Roca

Antonio Roca

Antonio Roca

Juan Salmer

Antonio Roca

D. Antonio Roca en la Villa de Puigpuncent a diez y siete de Septiem.  
D. Bartolomeo Soler Tre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron  
D. Antonio Roca en la Sala Capitular de este Municipio los miembros  
D. Juan Salmer que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo  
D. Julian Baller la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Roca

D. Oloffe Guard Vidal, asistidos de mi el infrascripto secretario para  
D. Juan Palmer celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y  
dos declarase por el señor Presidente abierta la  
misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la Provincia, para su cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El secretario dió lectura a una instancia sujeta por el mismo por la que solicita el permiso para permutar la secretaría de este Ayuntamiento con otra de igual clase y categoría, a la vista de la instancia el Ayuntamiento acordó por unanimidad, previas explicaciones que se pidieron al secretario, quedara sobre la mesa la instancia de referencia para discutirla nuevamente en la próxima sesión.

Tras la lectura al proyecto confeccionado por la Junta Municipal de obras, se encontró defectuoso, acordándose re-revisarse nuevamente.

Se acordó también que se dirigiese un oficio al propietario de la casa de la calle del Estanco señalada con el número 26, solicitando permiso para visitar la casa de referencia.

El secretario dió cuenta de que un hijo del propietario de la casa señalada con el número 26 de la calle del Estanco, que es la que tiene que adquirir este Ayuntamiento para hacer el ensanche en la citada calle, le había comunicado que de la indicada casa querían

la suma de diez mil pesetas (10.000) a lo que el Ayuntamiento mostró su disconformidad por no haber contestado por escrito, quedando no obstante pendiente de resolución por el valor solicitado hasta tanto no se haya visitado la finca de referencia.

Se acordó se hiciera un bando que en el Ayuntamiento había una suscripción abierta para engrasar los fondos para regalar una emirora a S. S. el Papa.

Se acordó se hicieran dos bandos uno para la declaración probable de patatas y otro para la declaración de Aluendros.

El secretario dió lectura a una relación de las fincas afectadas por la obra que está en proyecto de realización de la calle del Estanco de esta villa, con el aumento del valor que adquieren dichas fincas por la obra de referencia ya citada, a lo que el Ayuntamiento acordó su aprobación y cuya relación a continuación se indica: Fincas cuyo valor aumenta un 20% son los propietarios siguientes: D. Antonio Ferrer Bergas; D. Miguel Morell Font; D. Pedro Roig Casteyo; D.<sup>ña</sup> Magdalena Forués Font; D.<sup>ña</sup> Antonia Rotger Girá; D. Guillermo Jivard Martorell; D. Guillermo Jivard Martorell; D. Pedro Arbió Martorell; D.<sup>ña</sup> Catalina Galuer Baurá; D. Antonio Morell Baurá; D.<sup>ña</sup> Francisca Tous Carbouell; y D. Pedro J. Slabris Sliuá. Fincas cuyo valor aumenta un 30% son los propietarios siguientes: D.<sup>ña</sup> Magdalena Font Galuer; D.<sup>ña</sup> Margarita Font Galuer; D. Pedro Antonio Barceló Nadal y D. Jorge Martorell Carbouell; Fincas cuyo valor aumenta un 50% son los propietarios siguientes: D. Pedro J. Slabris Sliuá; D. Antonio Ferrer Martorell; D. Juan Martorell Tous; D. Pedro Mo.



raquel Ripoll; D. Juan Martorell Poes.

D. Bartomeu Morell *Enofi finca*

D. Antonio Roca *Antonio Juvard*  
D. Juan Salmeron *Salmeron*

D. Antonio Juvard  
D. Bartomeu Morell  
D. Antonio Roca  
D. Juan Salmeron

En la Villa de Guipriment a primero de Octubre de mil novecientos noventa y uno, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Vidal Juvard, asistidos de mi el infrascripto secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo las veinte y dos declarase por el Señor Presidente abierta la sesion se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes del B. de la Provincia.

Previa deliberacion y en vista de que D. Bartomeu Morell no habia contestado por escrito, se acordó comunicarle que el valor de la finca de su propiedad señalada con el n.º 26 de la calle del Estanco le ofrecia este Ayuntamiento 5.800 pts y que en un plazo perentorio contestare por escrito que si estaba conforme o no.

Se acordó recular el 30% de contribuciones especiales a los vecinos de Troso de la calle del Estanco que tiene que modificarse.

Se acordó mostrar al vecino de esta

Villa San Antonio Ferrá Martorell, para que interviniera en los asuntos económicos de la calle del Estanco de esta Villa, como propietario de una finca en la calle citada del trazo que tiene que ensancharse.

Bartolomé Morell

Antonio Givard

Antonio Roca

Salvador

Salvador

D. Antonio Givard en la Villa de Guispinunt a quince de octubre  
 D. Bartolomé Morell de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron  
 D. Antonio Roca en la Sala Capitular de este Municipio los señores  
 D. Diego Givard por que comparecieron el Ayuntamiento de esta Villa  
 bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Givard Vidal, asistidos de un el infrascripto secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las veintey dos declarose por el señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El secretario dio lectura a un oficio y propuesta del Ayuntamiento de Slich Mayor, por la que solicitaba una subvencion con motivo de erigir una monumental cruz que perpetue la memoria del Rey Jaime III, con motivo de cumplirse el resto centenario de su muerte, previas deliberaciones del Ayuntamiento acordose remitir cimientos peticas al Ayuntamiento de Slich Mayor.

Se da cuenta tambien de una carta del Fomento de Turismo solicitando sean conrigue

das en el presupuesto del proximo ejercicio la cantidad de cien pesetas o lo que el Ayuntamiento acuerda tenerlo en cuenta cuando estudie los presupuestos.

Visto un escrito del vecino de esta Villa Don Benito Morey Colomar, contestando a otro de esta Alcaldia, por el que pide la cantidad de 8.000 pesetas, por la casa de su propiedad situada en la calle del Estanco n.º 26, solicitando tambien una entrevista con el Ayuntamiento, acuerda los orizontes celebrar sesion extraordinaria el dia diez y nueve de los corrientes y hora de las Ocho y nueve, acordando tambien que se citare por duplicado oficio al citado vecino D. Benito Morey Colomar, para el dia y hora señalado para celebrar la sesion extraordinaria.

En vista de que el vecino de esta Villa habia interceptado un sendero que va desde la Calle del Serral hasta el punto denominado Comallá Pomaguis, sin previo permiso, se acuerda se le comunique que lo deje como estaba, acordandose que el Señor Alcalde se lo comunicase,

Despues de examinar el Padrón sobre articulos de consumo, confeccionado para el actual año, se acuerda se proponga a la junta encargada de la confeccion del citado padrón lo haga en el sentido de que se apliquen los arbitrios destinados al consumo solamente a los productores de los articulos que estan sujetos al pago, acordando para ello

que la junta encargada de comprar el  
pedron se reuna el dia diez y ocho de los  
corrientes.

Antonio Roca      Don Domingo Roca      Antonio Guard

Antonio Roca

D. Antonio Guard      En la Villa de Quispunent a diez y nueve  
D. Bartolomé Morell      de Octubre de mil novecientos cuarenta y  
D. Antonio Roca      nueve, se reunieron en la sala Capitular  
D. Roque Guard      de este Municipio los miembros sueltos al  
D. Juan Calaver      margen para celebrar sesion extraordi-  
naria, y siendo las diez y nueve, bajo la  
Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio  
Guard Vidal, asistidos de un el infrascripto  
Secretario, se dió principio a la misma.

Conforme se habia acordado, se pasó ori-  
so a Don Benito Morey Colomar, propietario  
de la casa señalada con el n.º 26 de la Calle del  
Estanco para que asistiera a esta sesion  
extraordinaria, asistiendo D. José Morey Bar-  
ra, quien manifestó a los reunidos que el  
precio de la casa debian ser de 8.000 pesetas, pe-  
ro que despues de discutir y debatir el asun-  
to ampliamente, se llegó a la conclusion de  
que el Ayuntamiento tomara de la citada  
casa el troso que está señalado por la junta  
Municipal de Obras, que del troso de so-  
lar que se tomara se tenían que abonar  
al interesado la cantidad de mil  
quinientas pesetas, y ademas que toma-  
ria lo que le serviria procedente del de-  
rribo, ademas que se tenía que hacer en  
la parte alta de la casa una pared hor-

red hasta donde llega el tejado y en la parte baja de la casa la altura de dos metros; ademas la cisterna que existe en la casa debe quedar en condiciones para que pueda sacarse agua, se acordó tambien que se hiciera un contrato y que se firmare por ambas partes.

Antonio Jivard

Antonio Jivard

Bartolomé Morell

Antonio Jivard

Onofre Jivard

Antonio Proca

Antonio Proca

D. Antonio Jivard  
D. Bartolomé Morell  
D. Antonio Proca  
D. Onofre Jivard  
D. Juan Galuer

En la Villa de Quiquimunt a veinte y nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve se reunieron en la Sala Capitular de este Illmo. cipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Jivard Vidal, asistidos de un el infrascripto secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo las diez y nueve, del indicado dia declarare por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Despues de dada lectura al proyecto de la obra que tiene que efectuarse en la Calle del Retenco, hecho dicho proyecto, por la Junta Municipal de obras se acordó se hicieran unas modificaciones, para en su dia no se encuentre que está mal explicado, dando lugar a erroneas interpretaciones sobre

la alineacion que debe efectuarse.

El Señor Alcalde manifiesta a los reunidos que el vecino de esta Villa D. Guillermo Giscard Carbouell solicita permiso para continuar la obra que hay entre su casa de la calle Gual. Godol 59 y la señalada con el numero 62 de la indicada calle a lo que los reunidos prestaron su conformidad acordando conceder el permiso de referencia.

El Señor Alcalde tambien manifiesta a los reunidos que el tambien vecino de esta Villa D. Guillermo Moray Ferrá, le habia solicitado permiso para haver la cuneta frente a la casa de su propiedad situada en la calle del Gual. Godol 11/12. y que dicha finca esta frente a la casa n.º 9 de la citada calle, diciendole a los reunidos segun se lo habia solicitado dicho Señor, que si podia quitar el arbol que existe frente a su casa a lo que los reunidos despues de deliberar ampliamente sobre el particular, se acordó el que el arbol que existe muerto que tenia que ponerse otro en su lugar.

Don Bartolomé Morell

Donato Ferrás

Antonio Rocas

Don Juan Galuer

Antonio Giscard

D. Antonio Giscard

D. Bartolomé Morell

D. Antonio Rocas

D. Juan Galuer

En la Villa de Puigpunyent a doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los señores que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Antonio Giscard Vidal, asistidos de mi el infrascripto secretario para celebrar sesión ordi-

novia y vicudo a las veinte y una treinta  
declarare por el Señor Presidente declarare  
abierto la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibi-  
da durante la semana y de los ordenes euentos  
en el B. de la P. en quanto atañe a esta Corpo-  
racion.

Se dió lectura a un oficio de la Maes-  
tra de Carrulos de esta Villa, por el que ma-  
nifiesta se le pague lo de cara-habitacion,  
a lo que el Señor Alcalde manifiesta a los  
reunidos que se ha entrevistado con el Se-  
ñor Abogado de este Ayuntamiento para con-  
sultarle el caso, a lo que contesto de que  
no se pagare y que se acordare el pago  
de esta asignacion y en vista de ello se  
acordó, y que se le fuere comunicado tal  
acuerdo por escrito y duplicado.

Se dió cuenta tambien de que se habia  
consultado con el Señor Abogado el enan-  
che de la calle del Estanco, a lo que ma-  
nifestó que debian ser llamados todos  
los vecinos del citado enanche, para  
que cobrasen, que enes se les tiene que  
tomar algo de terreno, en este estado el  
Ayuntamiento acuerdo dar un voto  
de confianza al Señor Alcalde para que  
los llame y que en la proxima reunion  
de cuenta de las gestiones realiza-  
das.

En vista de lo avanzado de la noche  
que se tiene que empesar las sesiones  
se acuerda por unanimidad de los  
concurrentes un que déu principio

o las veinte horas.

Bartolomé Morell

Antonio Guard

Juan Palaver

Antonio Roca

Antonio

D. Antonio Guard  
D. Bartolomé Morell  
D. Antonio Roca  
D. Juan Palaver

En la Villa de Puiggraciós a veinte y seis de  
Noviembre de mil novecientos veinte y nueve  
se reunieron en la Sala Capitular de este Municipi-  
pio los miembros que componen el Ayuntamiento  
de esta Villa, sujeta al marqués, bajo la Presiden-  
cia del señor Alcalde, para celebrar sesión ordinaria  
y siendo a las veinte treinta declararon por el señor  
Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante  
la semana y de los órdenes insertos en el Boletín Ofi-  
cial de la Provincia para el mas exacto cumpli-  
miento en cuanto atañe a esta Corporación.

El señor Alcalde manifestó a los reunidos  
de que se habia entrevistado con los señores de la Ca-  
lle del Estanco, del troso que tiene que ensancharse,  
y de resultados de la entrevista citada, habian sido  
llamados los siguientes señores: Don Melquíades Morell  
Font, Don Pedro A. Barceló Nadal, Don Antonio Ferrá  
Martorell, Don Jorge Martorell Carbouell y Don  
Pedro Arbiol Martorell, a los cuales se les tiene que  
tomar un troso de su propiedad, conforme es-  
ta en el proyecto de la alineación, los cuales ma-  
nifestaron que no querian cobrar nada del tro-  
so que se les tenia que quitar, no obstante  
que se tuviese en cuenta cuando se aplicarian  
las contribuciones especiales; da cuenta tambien  
de que habia dejado de entrevistarse con Don Pedro  
Boig Casteyó, por residir este señor en la finca "Es



Comallá" y que se le llamara un domingo  
por la mañana.

En vista de que los poros esclavados en  
la zona escolar, están en malas condiciones  
por estar en descubierta, se acuerda que se  
hagan unas tapas para los mismos.

Se acuerda tambien se repita el bando  
publicado para la matanza domicilia-  
ria de cerdos, manifestando que no puede  
sacrificarse cerdo alguno sin que se haya  
dado cuenta al menos con 24 horas de  
anticipación al sacrificio, sino serán cos-  
tigados por la Alcaldia.

Bartolomé Duroll

Juan Salmer

Antonio Guard

Antonio Roca

Antonio Roca

Salmer

D. Antonio Guard En la Villa de Quiquiment a diez y siete de Dicie-  
D. Bartolomé Duroll bre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron  
D. Antonio Roca los miembros que componen la Regencia  
D. Juan Salmer de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor Alca-  
de Don Antonio Guard Vidal, asistidos de mi  
el infrascripto secretario para celebrar sesión or-  
dinaria y siendo las ocho treinta declaro se  
por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia reci-  
bida durante la semana y de las ordenes  
insertas en el B. O. de la Provincia para su  
mas exacto cumplimiento en cuanto atañe  
a esta Corporacion.

El Señor Alcalde manifiesta a los reunidos  
que habla hablado con la Maestra de Parvulos

represente al alquiler de la casa-habitacion, re-  
sumiendo que dicha Maestra si el Ayuntamiento  
le concedia 375 en el concepto expresa-  
do que ya estaba conforme, a lo que los te-  
nientes asistentes manifestaron su conformidad  
con lo propuesto por el Señor Alcalde.

El Alcalde. D. Juan del Lugar de Jalisco  
sugiere la necesidad de que arreglen los  
caminos del citado Lugar, a lo que los asis-  
tentes acuerdan que el Peon-caminero re-  
traerlo de al citado Lugar y que lo mire pa-  
ra dar la solucion debida.

Estando ya proximas las Navidades el  
Señor Alcalde sugiere aver lo que tiene  
que darse a los empleados con motivo de  
tales fiestas; despues de debatir el asunto en  
cuestion, se acuerda por unanimidad el  
que se conceda a todos los empleados 150  
pesetas en concepto de aguinaldo.

Bartolomé Morrell

Antonio Jimera

Antonio Roca

Francisco...

D. Antonio Jimera En la Villa de Puigpuent a siete de Enero  
D. Bartolomé Morrell de mil novecientos cincuenta, se reunieron  
D. Antonio Roca en la Sala Capitular de este Municipio los  
D. D. D. D. miembros que componen el Ayuntamiento  
D. Juan Soliver de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor  
Alcalde Don Antonio Jimera Vidal, asistido  
de un el infrascripto Secretario y siendo los  
veinte declarare por el Señor Presidente abia  
ta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia y lectura, así como tambien de las ordenes insertas en el R. D. de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañen al Ayuntamiento.

Por el Secretario se dió cuenta de que se habia presentado el vecino de esta Villa, Don Sebastian Ripoll Martorell, en suplica de que se le concediere permiso para hacer un nicho en la Sepultura n.º 129, que es de su propiedad a lo que los concurrentes acordaron que la Comisión de obras se trasladase al Cementerio de esta Villa y mirasen si efectivamente podia hacer el nicho de referencia y que emitiese el informe conveniente para dar ó negar el permiso que solicita el vecino apuntado.

Se dió cuenta tambien de que se habia presentado el Practicante Titular, para tomar posesión del cargo, a lo que los concurrentes manifestaron su conformidad, una vez que el Señor Alcalde hubo manifestado a los reunidos que dicho Señor se interesaba solamente el que se le diese posesión del cargo.

Acordose tambien, previa manifestación del Señor Alcalde, el que se llevase carbónisa a las escuelas de esta Villa para calefacción de las mismas; así mismo tambien que se trajese tambien al Ayuntamiento; tambien se acordó el que se pusiese un vidrio a la Escuela de parvulos de esta Villa.

Acto seguido se procedió al estudio de quien tenia que tener el derecho de Plaza y el derecho de Matadero; acordose se que lo tuviesen los mismos que el año anterior por haber las mismas ofertas que

son el derecho de Plaza para Antonio Ferrá Bordoq y el derecho de matadero Don Guillermo Givard Carbonell.

En vista de que había que poner unos cuadros plateros en la Calle Franco y General Góded, por haberse muerto algunos de ellos, se compraron de los mismos y que se cubran las faltas que hay.

Narciso Morell

Antonio Givard

Onofre Ferrá

Narciso Ferrá

Antonio Givard

Narciso Ferrá

D. Antonio Givard En la Villa de Guipúzcoa a veinte y uno de Enero  
 D. Narciso Morell de mil novecientos cincuenta se reunieron en la  
 D. Juan Calver la Capitulación de este Municipio, los miembros  
 D. Onofre Ferrá que componen el Ayuntamiento de esta Villa,  
 D. Juan Calver bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don An-  
 tonio Givard Vidal asistidos de un el impres-  
 vito Secretario para celebrar sesión ordinaria  
 y siendo a las veinte, declarase por el Señor  
 Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de cuenta de la correspondencia recibida y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Por la Junta Municipal de obras, se dio cuenta de que se habían trasladado al Cementerio de esta Villa para mirar, conforme la petición formulada por el vecino de esta Villa Don Sebastian Ripoll Martorell, si efectivamente podían conceder permiso para hacer un nicho sobre la repultura de su propiedad, a lo que la citada Junta

Municipal de obras unido el informe favorable, a lo que los concurrentes manifiestan su conformidad acordando se comuniquen al interesado puede hacer la obra que solicita.

Se acordaron los siguientes pagos: doscientas pesetas, con 30 % por carbonilla facilitada a este Ayuntamiento por Juan Ginard; quinientas setenta y cinco pesetas al Maestro y Maestra de niños esta Villa, por alquiler casa-habitación 2.º trimestre "ortual" año 1949; quinientas pesetas a la Maestra de parvulos de esta Villa, por el alquiler casa-habitación desde el 1.º de Setiembre 1948 hasta 31 de Octubre 1949; doscientas setenta y dos pesetas con treinta y cinco centimos a Maestros y Maestras de esta Villa y Lugar de Jalilea, por la limpieza a sus respectivas escuelas durante el 3.º trimestre 1949; trescientas diez y nueve pesetas, con cincuenta centimos por jornales de albañil a cuenta de este Ayuntamiento; sesenta pesetas a Miguel Piera Simó por 1 jornal de carro en el Lugar de Jalilea; a Onofre Ginard Seguí, por la construcción de 3 banquetes a cuenta de este Ayuntamiento la cantidad de cuatrocientas diez y nueve pesetas con treinta y ocho centimos; ciento cincuenta pesetas a las Mayoral del Lugar de Jalilea, en concepto de gratificación a las mismas;

Barcelonista Novell  
~~Onofre Ginard~~

Antonio Ginard  
Onofre Ginard

Antonio Ginard

Antonio Ginard

D. Antonio Givard En la Villa de Guizpunita a once de Febrero de mil  
 D. Bartolomé Morell novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Capitular  
 D. Antonio Roca de este Municipio, los miembros que componen el Ayun-  
 D. Juan Calver Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del señor  
 D. Roque Givard Alcalde Don Antonio Givard Vidal, asistidos de mi el  
 D. Juan Calver secretario para celebrar sesión ordinaria  
 y siendo las veinte declaróse por el señor Presidente  
 te abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida  
 y de las ordenes insertas en el B. O. de la Provincia  
 para su mas exacto cumplimiento en cuanto ata-  
 ne a esta Corporacion.

Se dió cuenta por el secretario de este Ayuntamiento  
 to de un oficio del Excmo. señor Gobernador Civil de  
 la Provincia por el que suplicaba un donativo para  
 la cruz que se ha levantado en Guzmán con moti-  
 vo del centenario de Rey D. Jaime III, se acuerda reau-  
 reuntidas al Alcalde de aquella Villa, cincuenta  
 pesetas.

Se acuerda, previa lectura de una circular de la  
 Cámara Oficial Agrícola, autorizando en dicha Cir-  
 cular, que se nombre un representante, cerca de la  
 citada Cámara, de este Ayuntamiento para ponerse en  
 contacto con la citada Presidencia, con motivo de una  
 Exposicion agrícola que debe tener lugar en Madrid  
 a principios de Mayo del actual año, a lo que los  
 concurrentes acuerdan por unanimidad el que  
 quede nombrado para tal representacion al señor  
 Alcalde Don Antonio Givard Vidal.

Se acuerda se haga un bando para declaracion  
 de ganado existente en esta Villa.

Se acuerda tambien se haga un bando que está  
 de manifiesto al publico a efectos de reclamar  
 los documentos y cuotas de contribuciones espacia-

les del trozo de la calle del Estamo comprendido del n.º 15 al numero 41 o sea hasta el fiscal y que permanecieran 15 dias, conforme ordenan las vigentes Leyes.

Se acuerda tambien desestimar la solicitud presentada por el vecino de esta Villa Guillermo Mosey Ferrá en suplica de que no se le retire el platón frente a su casa, que desde luego se proceda inmediatamente a recuperarlo. Se acuerda tambien se dirija un oficio a D. Sebastian Porco en el sentido de que retire "los mizans" de su propiedad que tiene frente al Ayuntamiento.

El Alcalde hace a los reunidos la siguiente sugerencia a lo que los "reunidos" de que el vecino de esta Villa D. Bartolome Juan Suetglos le ha manifestado de que en el Puerto de Cau Faket, de esta Villa y en el trozo que existe frente a la Iglesia el agua le dá muchos perjuicios, dicha agua procede de la parte de arriba, a lo que los reunidos previas deliberaciones pertinentes al caso manifiestan y acuerdan que el Señor Alcalde se entreviste con el citado vecino y que exponga que es lo que quiere hacer el para asi el Ayuntamiento aceptar o denegar la proposición, segun convenga.

Bartolome Monell

Antonio Guard

Antonio Proca

Antonio Proca

Antonio Proca

Antonio Proca

Antonio Proca

D. Antonio Guard  
D. Bartolome Monell  
D. Antonio Proca  
D. Roque Guard  
En la Villa de Guispucunt a diez y nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Anta

Don Antonio Vidal asistidos de un el infrascripto secretario, para celebrar sesion ordinaria y siendo las nueve declararon por el señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de que el objeto de la presente era el proceder a la Clarificación y declaracion de soldadas correspondiente al recemplazo de 1950.

Despues de haber procedido a la citada clarificación el señor Alcalde continuando la sesion manifestó a los reunidos que por la junta de obras se habia mirado el trazo de calle que unlara la calle Keloj con la C<sup>ta</sup> V<sup>ta</sup> de Estalencos por frente a la casa de Antonio Morell Pons que cubria el terreno hasta unos 14 palmos de anchura a lo que los reunidos manifestaron su conformidad.

Antonio Givard

Onche febrero

Antonio Roca

Don Antonio Morell

Antonio

Don Antonio Givard en la Villa de Guipuzcoa a veinte y cuatro de Febrero  
 Don Antonio Morell de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala  
 Don Antonio Roca Capitalar de este Municipio los miembros que componen  
 Don Juan Coluer en el Ayuntamiento de esta Villa, convocados al margen  
 bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Vidal, asistidos de un el infrascripto secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo a las veinte declararon por el señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. Oficial de la Provincia para su aseseo.



To cumplimiento en cuanto atañe a esta Cor-  
poración

Se acuerda se haga un bando que habia  
de tiempo para la declaracion de patatas pos-  
ta el dia 10 del próximo mes de Marzo.

El Alcalde manifiesta a los regidores de que  
las obras del callejon entre calle del Beloj y  
Carretera Estalbuch ya habian empezado.

Se acuerda tambien se haga un bando  
en el sentido de que los que no habian pa-  
gado los arbitrios sobre Inspeccion Sanitaria  
de alimentos y arbitrios sobre matanza de  
cerdos de que sin recargo alguno se podia  
pagar hasta el dia 5 del proximo mes de  
Marzo y que a partir de esta fecha se cobra-  
ria con los recargos establecidos, con prorroga  
vigentes Leyes.

En vista de que el secretario del Ayunta-  
miento se ha quejado de que se le tenia  
que quitar la parte correspondiente al ra-  
cionamiento, en cuanto a recogida y distri-  
bucion del mismo, se acuerda se llame  
a los tenderos para el dia 26 de los corrientes  
y hora de las 8'30 mañana para mirar  
de solucionar este asunto.

A propuesta del señor Alcalde Pedáneo  
del Lugar de Jalisco se acuerda se compren  
3 carros para asistir a las procesiones del citado  
Lugar los miembros de este Ayuntamiento.

Se acuerda tambien se manden a hacer  
las tablillas y placas para el actual año  
1950.

Bartholomé Morill

Antonio Giner

Antonio Roca

Antonio Roca

Jalisco

D. Antonio Guard  
 D. Bartolomé Morell  
 D. Antonio Poca  
 D. Juan Calmer

En la Villa de Quigüinúnd o diez y ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistidos de un el infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las veintio declarase por el señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El señor Alcalde manifiesta a los reunidos de que habia estado en esta Villa el Inspector de Instrucción Primaria habiendole comunicado dicho Sr. de que conforme habia encontrado que la Escuela no estaba regentada por el maestro Titular y que seria nombrado D. Matias Palaguer Vicus como Maestro interino, haciendo cesar al propietario D. Antonio Cortes.

El Concejal Sr. Poca manifiesta a los reunidos de que como sea que las personas de la Escuela de esta Villa estan sin pintar, conforme le habian indicado los Maestros, deberian pintarse a lo que el Alcalde manifiesta que paga un presupuesto y se estudie el caso.

Se acordó se pudiese un bando que habia de tiempo todo el mes para "cobrar," pagar los arbitrios con el recargo de 10%.

Antonio Guard  
 Bartolomé Morell  
 Antonio Poca  
 Juan Calmer

D. Antonio Givard  
D. Bartolomé Morell  
D. Antonio Roca  
D. Juan Salmer  
D. Julián Ballster  
D. Dña. Givard  
D. Juan Salmer

En la Villa de Quijivunt a primero de Abril de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta villa, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Antonio Givard Vidal, asistidos de un secretario, para celebrar sesión ordinaria y siendo los veinte y una declarase por el señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su exacto cumplimiento.

Se acordó conceder a la Cámara Sindical Agraria de Babarot la cantidad de cincuenta para la Feria que se ha de celebrar en Madrid.

Se acordó también se hiciera un bando en el sentido de que todos los que quisieren presentar plantas y flores en las proximas fiesta que deben celebrarse en Salva que deben dar aviso hasta el día 30 de abril actual en el Ayuntamiento de esta Villa.

El secretario manifestó a los reunidos que habia pensado presentar la renuncia voluntaria del cargo, pero a fin de que se manifestaba de palabra en lo que los reunidos se dan por enterados y acuerdan el que queda sobre la mesa hasta la proxima sesion.

Se acuerda, previas pertinentes deliberaciones, el que se haga un bando que no pueden dejar carros en la via publica.

Se acuerda gratificar con cien al Sr. canicero de este Ayuntamiento por la

mortuaria de cordol en la actual campaña  
1949-50.

Bartolomé Morrell

Antonio Guara

Juan Calvo

Julian Mollet

Antonio Bocoy

Onofre Guara

Harmon

Harmon

D. Antonio Guara  
D. Bartolomé Morrell  
D. Antonio Bocoy  
D. Juan Calvo  
D. Julian Mollet  
D. Onofre Guara  
D. Juan Calvo

En la Villa de Quijuna a quince de Abril  
de mil novecientos cincuenta se reunieron en la  
sala Capitular de este Municipio los señores  
brotes que componen el Ayuntamiento de  
esta Villa, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don  
Antonio Guara Vidal, asistidos de un el infrascripto fe-  
torio para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte  
y una de las de por el señor Presidente abierta la misma.  
Se dió cuenta de la correspondencia recibida du-  
rante la semana y de las ordenes insertas en el B.O.  
de la Provincia.

Se da cuenta por el secretario de que tenia que  
aprobarse el recuento de ganaderia y transporos  
de fincas, manifestada que debe aprobarlo la  
Junta Terrenal Local, or lo que los reuni-  
dos manifiestan su conformidad.

Se da lectura tambien por el secretario de  
una circular de esta districia por la que se  
dice que se haga el retado Callejero a lo que  
los reunidos manifiestan su conformidad.

El secretario manifesto a los reunidos de que  
en vista de que su petición habia quedado sobre  
la mesa, o sea el que se le conceda la exceden-  
cia voluntaria, pide a los reunidos cual ha si-  
do su determinacion, or lo que contestan de que

nada se habia pensado y que lo dejaban a resolver por el secretario solicitante.

Se acordó el que la sesión próxima debia celebrarse el dia 26 de los corrientes y a la misma hora, lo que se acordó

Bartolomé Novell  
Antonio Guard  
Antonio Boca  
Emilio Fungue  
Juanas Meléndez  
Hilario Fran  
Juan Calvo

D. Antonio Guard  
D. Bartolomé Novell  
D. Antonio Boca  
D. Quofre Guard  
D. Juan Calvo

En la Villa de Quigüinuat a veinte y seis de Abril de mil novecientos cinco, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Antonio Guard Vidal, asistidos de mi el infrascripto secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una declaróse por el señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. de la V. para su mas exacta cumplimiento en lo que atañe a esta Corporacion.

Despues de discutir en la anterior sesión sobre la manera de ir el Ayuntamiento a Eluch, se acordó se fuere en los camiones que habia a tal fin y que se pagare a cuenta de los fondos Municipales.

Se acordó tambien en vista de que las tardes ya son mas largas el que las sesiones se celebrarian a las veinte y una en lugar

de las veinte como reunion celebrandose

Bartolomé Morillo  
 Antonio Guard  
 D. José Ferrer  
 D. Hermenegildo  
 Antonio Alcaz  
 D. Juan

D. Antonio Guard  
 D. Bartolomé Morillo  
 D. Juan Calvo

En la Villa de Quiquindín a trece de Mayo de mil  
 novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Capitular  
 de este Municipio los miembros que componen el Ayu-  
 tamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Señor  
 Alcalde Don. Antonio Guard Vidal, asistidos de mi  
 el infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria  
 y siendo las veinte y una declararon por el Señor  
 Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia de la correspon-  
 dencia recibida y de las ordenes insertas en el B.O. de la  
 D. para su mas exacto cumplimiento a cargo de esta  
 Corporación,

Se acordaron los siguientes bandos y son 1.º que to-  
 dos los perros deben ir con borzal y placa, acordán-  
 do que el que vaya sin borzal será castigado  
 con una multa de diez que pueda imponer la  
 Alcaldia, encargando al Jefe de que se cuide  
 de vigilar y todas los perros que vayan sin borzal  
 denunciarlos y el importe de la multa se le gratifi-  
 cará con un 50%. Si que habia de tiempo sin  
 gastos para proveerse de placas y postetas has-  
 ta el día 25 del actual sin recargo alguno y  
 que a partir de esta fecha seria con un recargo  
 del 10%. Antonio Guard

Bartolomé Morillo  
 Antonio Guard  
 D. Hermenegildo

D. Antonio Guard    En la Villa de Quijpruenca veinte y siete  
D. Antonio Roca    de Mayo de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del tenor Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistidos de un infravento secretario, para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una declarase por el tenor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Leida que fué una comunicacion del Servicio Nacional del Fiego, se acordó que se llamara a la Junta Local Agraria.

El tenor Alcalde pedáneo del Lugar de Jalilea, propuso a los reunidos, que en vista de que estaba próxima a realizar la procesion del Corpus, si podianse buscar un hombre el cual haria las calles de donde pasaba la procesion acordandose que se hiciere, es decir, facultando al Alcalde pedáneo aludido para que buscase un hombre para hacer la limpieza de las calles por donde debia pasar la procesion.

Se acordó el que se pagasen tres mil quinientas veinte y cinco pesetas al medico D. Ramon Potger para dietas y curas practicadas al preo caminero de esta

Villa, con motivo de que dicho funcionario se habia roto una pierna.

Patron Fran

Antonio Jivard

Antonio Roca

Salen

D. Antonio Jivard En la Villa de Guisnuncal a dos de junio de  
 D. Bartolomé Morell mil novecientos cincuenta, se reunieron en la  
 D. Antonio Roca sala Capitular de este Municipio los miembros  
 D. Juan Calver que componen el Ayuntamiento de esta  
 D. Osope Jivard Villa, previa la oportuna convocatoria, bajo la  
 D. Juan Calver Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Jivard  
 Vidal, con asistencia del Comisionado Especial  
 designado por el Gobierno Civil de la Provincia, pa-  
 ra celebrar sesión extraordinaria y siendo las  
 veinte y una declarase por el señor Presidente  
 abierta la misma.

El objeto de la presente sesión no era otro  
 conforme decia en la papeleta de convoca-  
 toria, practicar la liquidación final del  
 Presupuesto de 1949, asistiendo D. Antonio Ro-  
 selló Roselló, secretario de Administración  
 local, y una vez dada cuenta del asunto  
 a tratar, se acuerda lo siguiente.

Examinadas que han sido las cuentas mu-  
 nicipales del ejercicio de 1949, formuladas por  
 los respectivos cuentaudantes, se acuerda por  
 unanimidad fijarlas tal como resultan, apare-  
 ciendo que al cargo de la cuenta de presu-  
 puestos, anuda a la cantidad de sesenta  
 y siete mil ochocientas ochenta y tres pese-  
 tas, con ochenta y siete centimos y la da-  
 ta sesenta y cuatro mil quinientos once pe-



peretas, con sesenta y siete centimos; cuyas sumas concuerdan con las de caudales ó Caja recudida por el Depositario apareciendo en ambas el mismo sobrante de tres mil trescientas sesenta y dos peretas, con veinte centimos y que la cuenta de propiedad y derechos ó sea del Patrimonio Municipal tiene un valor de cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve peretas con diez y siete centimos, tambien se acuerda que las respectivas cuentas se expongan al publico a efectos de reclamacion por espacio de quince dias.

Bartolomé Morell

Antonio Guard  
Juan Salmer

Antonio Roca

Onofre Guard

Antonio Guard

Antonio Guard

D. Antonio Guard En la Villa de Quispunza a diez de junio  
D. Bartolomé Morell de mil novecientos cincuenta, se reunieron en  
D. Antonio Roca la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta  
D. Onofre Guard Villa, bajo la Presidencia del tenor Alcalde-  
D. Juan Salmer Presidente D. Antonio Guard Vidal, asistidos de mi el infrascripto secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo las veinti y una declarase por el tenor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la reunion y de las orde-

nes insertas en el B. O. de la Provincia, para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Se dió cuenta por el secretario de este Ayuntamiento de que habia pendiente de cobro tablillas de correo 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, placas de bicicletas, placas para y corchetes acordandose que por la secretaria se pasare aviso a los deudores con el recargo del 10% conforme Bando publicado y que sino se hacia el pago durante los diez dias siguientes a la notificación reincurriria en el recargo del 20% mas los gastos y costas.

Se acuerda tambien que se cobre por la via de apremios los recibos pendientes de pago de la inspección sanitaria de alimentos, correspondiente dicho cargo al año 1949; asi como los recibos correspondiente a la matanza sancionaria de cerdos, nombrandose recaudador ejecutivo a D. Jaime Balaguer Tujol.

Se acuerda que se llame sesion extraordinaria para el dia diez y siete de los corrientes y hora de las nueve treinta de la noche acordandose por avisados los concurrentes al acto y que se notifique a los señores Concejales no asistentes que son: D. Bartolomeu Moreda Font, D. Juan Palmer Ramon y D. Felisa Balaguer, cuya sesion era discutir y en su caso aprobar las cuentas de los corrientes año de 1950.

El Secretario, Sr. Roca Vila, presenta la dimision del cargo, a lo que los reunidos acuerdan por unanimidad quede sobre la mesa durante el plazo de ocho dias, resolviendose en su caso en la sesion extraordinaria pro-

ciencia.

El Concejal Rosa Vila, manifiesta a los reunidos el enauclato que se habia hecho el domingo proximo pasado, en el sentido de que se jugaba por la calle St. Barbara a futbol, y que se debian tomar las medidas inherentes para que otra vez no se produjese a lo que los reunidos prestaron su conformidad.

Se acuerda tambien dejar sin efecto el acuerdo tomado en el sentido de imponer el maximum de multa a los perros que irian por la calle sin bozal o atado, dicho acuerdo fue tomado en la reunion del dia 13 del proximo pasado pues de mayo del corriente año y publicado por esta H. Al. dia 14 del mismo mes y año.

H. Al. de

Ortob. Final

Antonio Rosa

D. Antonio Guard Su la Villa de Quiquimil diez y siete de  
D. Roque Guard junio de mil novecientos cincuenta, se reunie-  
ron en la Sala Capitular del este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, para celebrar reunion extraordinaria bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Antonio Guard Vidal, asistidos de un infrascripto secretario y siendo a las nueve treinta de la noche de darse por el señor Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia

Durante la semana y de las ordenes insertas en el B.O. de la P. para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Se acuerda el que se ponga acuerdo a los poses de esta Villa,

Toda lectura por el secretario de las cuentas correspondientes al actual año 1950 hasta la fecha, se acuerda su conformidad.

Se acuerda que el dia 18 de los corrientes se estudie y vaya la Comision Municipal de obras a ver como tiene que hacerse el piso de la calle del Estacion.

Presentada la dimision del Depoitorio Caxal Boca Vila, se admite y se nombra para sustituirle al Conxal Sr. Jinarol Tolmer.

Antonio Jinarol

Ante Jinarol

J. Jinarol

J. Jinarol

D. Antonio Jinarol En la Villa de Guipuzcoa a veinte y cuatro de  
 D. Bartolo Morell junio de mil novecientos cincuenta, se reunie-  
 D. Antonio Boca ron en la Sala Capitular de este Municipio  
 D. Quope Jinarol los miembros que componen el Ayuntamiento  
 D. Juan Palmer To de esta Villa, para celebrar sesion ordina-  
 ria y siendo las veinte y una treinta, de la  
 rose abierta la misma, y asistido de mi  
 el infrascripto secretario.

Se dio cuenta de la correspondencia reci-  
 bida durante la semana y de las ordenes

insertas en el B. O. de la P. para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

El Alcalde manifiesta a los reunidos que los maestros le habian indicado si les darian una subvencion como final de curso para premios a los niños que más a los que los reunidos, previa propuesta se acordó se les diesen 100 pesetas.

Se acordó tambien se consultare con la Mutua Barbear para hacer un seguro para toda clase de accidente para los empleados subalternos.

Se acordó se fueran a buscar 7.000 pesetas del Epoderado y se pagare a los empleados, acordandose que el dia del pago fuese el dia veinte y siete y hora de las seis treinta tarde, acordandose se tambien se llamara a la Junta Local Agrícola a las siete horas tarde para efectuar el reparto del cupo de trigo y dia veinte y siete.

Antonio Rocca

Antonio Rocca  
Onofre Guard  
Juan Salmer  
Antonio Guard

D. Antonio Guard  
D. Bartolome Morell  
D. Antonio Rocca  
D. Onofre Guard  
D. Juan Salmer

En la Villa de Guigüand a nueve de Julio de mil novecientos veintiocho se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistidos de mi

el infrascripto Levantamiento para celebrar sesión extraordinaria y siendo las veinte y una treinta declarase por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se dió lectura a una carta del Rdo. Padre Pedro M<sup>o</sup>: Drurrell por la cual interesaba se le facilitare un salón para dar un acto cultural a lo que los reunidos acuerden se consulte con el Señor Recorrido de esta Villa.

Se acuerda se ponga un oficio a la Central Eléctrica de Audraitx en el sentido de que venga a liquidar el año 1949, sobre el fluido eléctrico.

Se acuerda se consulte con la Caja Nacional sobre ampliación de seguros accidentes de trabajo a los Empleados Municipales.

Se acuerda tambien que la Junta Municipal de obras se perrene en la Calle del Estanco de esta Villa y que estudie las obras y planes como tiene que hacerse el ensanche de la citada Calle del Estanco.

Se acuerda se haga un bando en el sentido de que aquel que quiera llevar por su cuenta las Fiestas Patronales de esta Villa tenga de tiempo para presentar el pliego de condiciones hasta el día 22 de los corrientes y hora de las 5 de la tarde.

Se acuerda tambien que el próximo sa-

hado dia 15 de los corriente se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria para el estudio y en su caso aprobación de las condiciones que haya acordado la Junta Municipal de obras para el ensanche del Trozo de la calle del Estanco.

~~Antonio Guard~~  
~~Juan Calver~~  
Bartolomé Morall  
Antonio Pora

D. Antonio Guard En la Villa de Guisnunt a quince de julio de  
D. Antonio Pora mil novecientos cincuenta, se reunieron en sala  
D. Diego Guard Capitulada de este Municipio los miembros del  
D. Juan Calver Ayuntamiento de esta Villa y acotados al  
margen, bajo la Presidencia del señor Alcalde, asistidos de un el infrascrito secretario para celebrar sesión extraordinaria y siendo las veinte y una treinta declaróse por el señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en B. O. de la Provincia, para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

El objeto de la presente sesión no era sino estudiar las posibilidades económicas para ensanche de la calle del Estanco Trozo comprendido entre la casa propiedad de D. Uliquel Morall Font frente la casa propiedad de D. Holo. de Guillerms Guard Martorell, además que se envía el informe por la Junta Municipal de obras sobre el pavimento del piso; a lo que la citada Junta envía su informe en borrador, enor-

quando al secretario que lo confecciona y que a la proxima junta lo tenga hecho para su estudio y aprobacion en su caso.

Se acuerda tambien, despues de un detenido estudio se indemnice a los propietarios de la mencionada calle del Estanco el troso que se les quita y en la siguiente forma: a D. de los Guillerms Guard Martorell, doscientas pesetas; a D. Pedro Arbol ciento cincuenta; a Don Jorge Martorell ciento cincuenta; a D. Antonio Ferrá Martorell doscientas; a D. Pedro Boig Casteyo ciento cincuenta pesetas; a Don Miguel Morell Font doscientas pesetas; a D. Antonio Morell cincuenta; a D. Pedro J. Sabrés Slinas setenta y cinco pesetas y a D. Pedro C. Barceló Nadal, cincuenta; pasando se aviso a cada uno de que se rebaje la cantidad de cada uno de las contribuciones aplicadas a los vecinos de la citada calle del Estanco afectadas por la ya tan mencionada reforma.

Bartolomé Morell

Donde firmo

Antonio Roca

Manuel J. Sabrés

Manuel

D. Antonio Guard  
 D. Bartolomé Morell  
 D. Antonio Roca  
 D. Dorofo Guard  
 D. Juan Calver

En la Villa de Puiggrass el veintidos de julio de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistidos de un el infrascripto secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo las veinte



y dos, declarase por el señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la P. para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Se acordó se hiciera un bando en el sentido de que se concedia 15 dias para efectuar las declaraciones de cereales en la actual campaña cerealista.

Se procedió a la apertura de pliegos presentados para concurso de las fiestas patronales de esta Villa, que en total fueron cinco, siendo los firmantes de cada uno los señores siguientes: el pliego número uno con el número 1, suscrito por D. Julián Ramón Suñer y D. Dnofre Ramón Guard el número 2, por D. Pedro Arbol Martorell, Gabriel y Dnofre Font Martorell; el número 3, por D. Benito Moray y D. Dnofre Martorell; el número 4, por D. José Frau y D. Vicente Ripoll; y el número 5 por Pablo Ramón y Miquel Marquí, estudiados y comprobados que han sido todos y cada uno de ellos, se acuerda el que se conceda la fiesta al pliego señalado con el número 2.

Se acuerda se haga un bando en el sentido en que el que quiera tomar parte en la subasta de arreglo del Torro de la Calle de Estanco de esta Villa, que tiene que ensancharse presenten pliegos con las condiciones que obran en el expediente y en la Secretaria de este Mun.

municipio y que se concede un plazo de 20 dias naturales a partir del Bando.

Se acuerda se vaya en casa del Apoderado de este Ayuntamiento a buscar (5.000) cinco mil pesetas, de las que tiene de este Ayuntamiento.

Se da cuenta de que el secretario y el señor Alcalde de este Ayuntamiento han ido a visitar al Sr. Ingeniero de Vias y Obras "Municipales" Provinciales de esta Provincia para mirar de arreglar o entrevistarse con dicho señor, en cuanto a la deuda que existe, conforme manifiesta dicho Sr. Ingeniero y la nueva reparación que tiene que hacerse muy próximamente.

El Ayuntamiento acuerda, en vista de que no existen comprobantes, que el señor Alcalde se entreviste, con dicho Sr. Ingeniero y que le solicite copia de los documentos que tenga relacionados con tal asunto, acordando tambien que el dia veinte y nueve se celebre sesion extraordinaria para tratar de tal asunto.

Antonio Guard  
Bartolomei Morall Juan Salas Antonio Pocar  
Antonio Fran

D. Antonio Guard En la Villa de Guispunent a veinte y nueve de julio  
D. Quofe Guard de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la sala Ca-  
D. Juan Salas Fran pitular de este municipio los miembros que componen  
D. Juan Salas Pasion el Ayuntamiento de esta villa y anotados al mor-  
D. Juliana Ballster que bajo la Presidencia del señor Alcalde Don An-  
tonio Guard Vidal, asistidos de sus el impo nito  
secretario para celebrar sesion <sup>ex</sup> ordinaria y sien-  
dos las veinte y dos, declarose abierta la misma.

88

le dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la Provincia, para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Se dió cuenta de que se habia presentado el vecino del Lugar de Galilea Don Gabriel Bonet Morey, manifestando que su convecino Bartolomé Balaguer Hemanuy, le habia prestado a altas horas de la noche con la radio en marcha, a lo que los reunidos se dan por enterados, y acuerdan que el Alcalde Pedáneo del Lugar de Galilea le comunique que solamente puede tener la radio en marcha hasta las 11 horas de la noche.

Se acuerda tambien que como comunos de Lugo en las proximas verbenas a celebrar ha de cien prebendas cada una.

En relacion al debito que se tiene sobre la carretera y sobre el ensanche desde el puente denominado de la Villas hasta el Ayuntamiento, el tenor Alcalde suajuzifista a los reunidos de que se habia entrevistado el 28 de los corrientes con D. F. Luquero y que este le habia manifestado de que fuese al Secretario de las Vias y Obras Provinciales y que le informaria sobre este particular, lo que seguidamente fue, no pudiendo aclarar el hecho por no haberse encontrado el documento de ofrecimiento de este Ayuntamiento, quedando en que el contratista al dia siguiente deviera los documentos que se interesaban

lo que dicho Sr. Contratista efectuó y que el debito que se adeuda existe el Señor Alcalde a los compromisos, delegando los mis mos existentes al acto en el Señor Alcalde para arreglar este asunto y una vez arreglado dé cuenta al Ayuntamiento para acordar su conformidad o disconformidad.

Bartolomé Morell *Juan Palau* Antonio Juvard  
*Antonio Juvard*

D. Antonio Juvard en la Villa de Guigüerri el día y nueve de  
 D. Bartolomé Morell Agosto de de mil novecientos cincuenta, se reunieron  
 D. Antonio Koca en la Sala Capitular de este Municipio los señores  
 D. Juan Palau los que componen el Ayuntamiento de esta Vi-  
 D. Juan Palau Frae lla y aucta dos al margen, bajo la Presidencia  
 del Señor Alcalde D. Antonio Juvard Vidal, asisti-  
 dos de mi el infrascrito Secretario para celebrar  
 sesión extraordinaria y siendo las veinte y  
 dos declarase por el Señor Presidente abierta  
 la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la P. para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Por orden del Señor Presidente, se procedió a la apertura de un solo pliego para las fiestas de Jalisco, que resultó ser del vecino del citado Lugar de Jalisco a Bartolomé Pujol Bordoy, procediendose a la lectura del mismo y por unanimidad el Ayuntamiento acordó desestimarlos.

Se acuerda se llame a Don Jorge Martorell Carbouell para que manifieste lo que haya en relación al ensanche de la calle del Estanco de esta Villa.

Se encarga a D. Juan Palmer Bauzón para que se cuide de buscar para llevar las fiestas del Sugar de Galilea.

El Alcalde manifiesta a los reunidos la vecina de esta Villa, verbalmente le habría solicitado permiso para hacer una acera en la cara de su propiedad de la calle Hermanos Barbará a lo que los reunidos acordaron que la Junta Municipal de Obras se trasladase al indicado lugar y que le diese la tirada.

Verbalmente tambien el Alcalde dice que D. Juan Morey Colomar ha pedido para abrir un portal en la Calle del Estanco y en la finca de su propiedad a lo que los reunidos tomaron su conformidad.

Tambien el vecino de esta Villa D. Francisco Lluís Martorell solicita verbalmente se le conceda permiso para edificar frente a su casa de la calle Calvo Totelo y en un solar de su propiedad a lo que los reunidos manifiestan su conformidad y que se tome la alineación de la casa propiedad de Gabriel Martorell Fiol y la casa de Petra Lluís Martorell.

Se encarga al secretario para que proceda a la confección de padrones sobre inspección sanitaria de alimentos del corriente año y que por quardo grande, por cabera se consiguen 1.500 libras de

algarrabolos y 400 kgms por cabeza de ganado frecuente.

Se acuerda el ofrecimiento de 1.000 m<sup>2</sup> de piedra a la Ilustre Diputación para arreglo de la carretera que va desde Guigüñes a Palua, en el trozo comprendido dentro de este termino Municipal.

Juan Salme

Antonio Guard

Antonio Roca

Antonio Roca

Italen

En la Villa de Guigüñes a dos de Septiembre de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la sala Capitular de este Municipio, los miembros que componen <sup>Diputación</sup> "la Comisión Jorora y auctores" al margen, bajo la Presidencia del Señor Sr. Calde Sou Antonio Guard Vidal, asistidos de mi el infrascrito secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las veintey dos declaró por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la Provincia para su cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se dió lectura a una circular de la Diputación Provincial, por la que se ordena se envíe informe de si hay que proceder a variaciones en orden a los caminos vecinales y que dicha circular ordena que en un plazo de un mes se envíe el citado informe.

Se aprueba el Padrón de Inspección Sanitaria de alimentos y que se haga el bando

para la exposicion al publico.

Se da lectura a un pliego de fiestas del Lugar de Galilea acordandose su aprobacion, y resulto ser de D. Antonio Guimalt Coll.

El Señor Alcalde manifiesta a los reunidos, que juntamente con la Junta Municipal de obras habia procedido al reparto de mil metros <sup>3</sup> de piedra que tiene que llevarse a la carretera para su arreglo, desde quando el secretario diere lectura al reparto hecho, a lo que los reunidos manifiestan su conformidad y que se pueden ya repartir los papapetas a los interesados para que asi se puedan empesar a llevarla.

En la linea diez y seis dice Comision Gestora subrayado no vale. - Entre lineas Ayuntamiento vale de lo que certifico.

En la presente se acuerda que se aseguren los empleados a todos los efectos; no habiendo costado por deruido del secretario.

Bartholomé Morell

Antonio Guinald  
D. Antonio Guinald

Antonio Guinald

Isabel

D. Antonio Guinald. En la Villa de Puiggruand a diez y seis de septien.  
D. Bartholomé Morell bre de mil novecientos cincuenta, se reunieron en  
D. Onofre Guinald la Sala Capitular de este Municipio los señores  
D. Antonio Poca tros que componen el Ayuntamiento de esta Vi-  
D. Juan Calmer Fraulla y acordados al margen bajo la Presidencia  
del Señor Alcalde Don Antonio Guinald Vidal  
asistidos de mi el infrascripto secretario, para ce-

sebrar sesión ordinaria y siendo las once y una treinta declarase por el señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes insertas en el B. O. de la J. para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

El secretario dió lectura a un B. O. M. de la Agrupacion folclorica de esta Villa "Flores del Salt" solicitando ayuda moral y economica a lo que los reunidos acordaron concederle una gratificacion de 100 pts.

Se dió cuenta por la secretaria de que tenia que confeccionarse el presupuesto a lo que los reunidos vistos los preceptos legales sobre la materia, acordó que el dia 20 de los corrientes se reuniera la Comision de Hacienda de esta Ayuntamiento para que lo confeccionara el presupuesto para el proximo ejercicio de 1951.

Despues de amplias discusiones sobre el ensanchamiento de la calle del Estanco de esta Villa, y en vista de que a pesar del bando publicado no se habia presentado postor, se enarque de la obra citada el Concejal señor Genaro Palmer.

Se acuerda tambien el pago de la casa propiedad de Benito Morey Colomar, de la calle del Estanco citada, cuando las disponibilidades economicas lo permitan.

Se acuerda tambien que se repartan las papeletas para llevar la piedra a la carretera que va desde Tuijpuunt a Palua y boro comprendido entre el puente denominado de la Villa hasta el puente de San Morill.

Se acuerda tambien se ponga un oficio al vecino de esta Villa, Don Juan Petri Serra, con



cediéndole un plazo de un mes a partir de la fecha de notificación para que arregle el bancel que hay en la parcela de su propiedad y en el camino que va a las Inue-las de esta Villa, comunicándole también que se le concede el mismo plazo para que arregle el rebote de su propiedad, causando perjuicios a su vecino Bartolomé Fran Casas.

Se acuerda también se ponga al citarlo vecino D. Juan Petri Serra, haciéndole responsable de que si se encuentra la alcantarilla tapada del lado de su casa y también de su boca en un solar de su propiedad.

Se acuerda también que las sesiones suspensaran a partir de la próxima a las veinte y una en punto en primera convocatoria.

Se acuerda se haga el expediente para el pago de los obras de ensanche desde el punto denominado el Puente de la Villa hasta el Ayuntamiento, los reunidos manifiestan que ya que las obras están sin terminar y que efectivamente existen las indicadas obras, se acuerda el que se consigne en el presupuesto una cantidad cada año de diez mil pesetas, haciendo constar su irresponsabilidad sobre el indicado pago.

Se dio cuenta de que debía proceder a la contestación de la Circular de la Diputación Provincial, a lo que los reunidos acuerdan que se pida que la carretera sea asfaltada, que se enderece el Puente de San Martín, que es peligr.

simos; así como ordenar otras curvas, solici-  
tando tambien sea incluida la carretera vieja  
de Estalhuets

Se acuerda tambien se pague al médico D. Ramón  
Potger la cantidad de dos mil veinte y dos pesetas  
con cincuenta centimos.

D. Ramón Potger

Antonio Jinar

Onofre Jinar

Antonio Roca

Juan Palaver

Alcalde

D. Antonio Jinar en la Villa de Quispunent a treinta de Septiembre  
D. Ramón Morell de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala  
D. Onofre Jinar Capitalar de este Municipio los miembros que componen  
D. Juan Palaver Fiscal el Ayuntamiento de esta Villa y asistentes  
al acto, y anotados al margen bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde Presidente Don Antonio Jinar Vique  
asistidos de mi el infrascripto secretario, para celebrar  
sesion ordinaria y siendo las veinte y una de la  
noche por el Sr. Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida  
durante la semana y de las ordenes invertidas en el  
R. O. de la P. para su mas exacto cumplimiento  
en cuanto atañe a esta Corporacion

Se acuerda por unanimidad de los concurren-  
tes el solicitar a la Direccion General de Correos y Tele-  
comunicacion la instalacion del telefono de pro-  
piedad a Quispunent

El Concejal Sr. Jinar Palaver, propone a  
los recurrentes la construccion de un grupo de vivien-  
das protegidas ya que se ha cubrenstado, confor-  
me manifiesta, con el Arrendamiento Provincial  
Sr. Boca, para la construccion citada, de la

que da' amplias explicaciones, a lo que los reunidos se dan por enterados, y acuerdan que se informe mas detalladamente sobre el particular, concediendole un voto para que se entreviste con el propietario del solar del C'au Trau y que cuando lo tenga resuelto, con las averiguaciones practicadas, di' cuenta al Ayuntamiento, y en tomas ya procederá en consecuencia.

Se acuerda tambien el primer pago que asciende a novecientos cinco reales, del ensanche de la calle del Estanco.

Se acuerdan tambien los siguientes pagos: Salarios de los empleados; Limpieza del Cementerio de esta Villa a Guillerme Blasquis; y blanqueo de las escuelas de esta Villa a Magdalena Barceló Barceló.

Se acuerda tambien se paga un bando para los que quieran hacerse reversistas, y que para informes vayan a ferreteria.

Bartolomé Morell  
Antonio Pinard

Antonio Pinard

Mano

D. Antonio Pinard En la Villa de Quijsmaes a veinte y uno  
D. Bartolomé Morell de Setiembre de mil novecientos cinco  
D. Antonio Mora Ta se reunieron en la Sala Capitular  
D. Duofre Pinard de este Municipio los miembros que  
componen el Ayuntamiento de esta  
Villa, y anotados al margen, bajo la pre-  
sidencia del señor Alcalde D. Antonio Pi-

uard, para celebrar sesion ordinaria y siendo las veinte y una declarase por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la P. para su mas exacto cumplimiento.

El Alcalde manifiesta que se ha estado vistado con el Presidente de la Diputación para el arreglo en firme de la carretera y que le ha manifestado debia llevarse de h. a 5.000 m<sup>3</sup> de piedra a lo que los reunidos lo dejaron sobre la mesa para la proxima.

Barthomeu Morell  
Onofre Givard

Antonio Givard  
Antonio Roca  
Hualde

D. Antonio Givard En la Villa de Guigüñuel a cuatro de Noviembre  
D. Barthomeu Morell de mil novecientos cincuenta se reunieron en  
D. Antonio Roca la Sala Capitular de este Municipio los señores  
D. Onofre Givard. pros que componen el Ayuntamiento de esta villa y acordados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Givard Vidal, asistidos de mi el infrascripto secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo las veinte y una declarase por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se discutió nuevamente el asunto de la carretera, es decir, de llevar unos 4 ó 5 mil m<sup>3</sup> de piedra a la misma, después de algunas discusiones vuelve a quedar sobre la mesa.

Se acuerda el que se paguen los recibos de las contribuciones especiales de la calle del Estanco de esta villa y que a partir del día siete de los corrientes se pare a cobrar haciendo de la cuota dos recibos para evitar facilidades en el pago de las mismas.

Se acuerda se haga un bando en el sentido en que, sin gastos, se convenga hasta el día 20 de los corrientes para el pago en plaza voluntario de las Inspección Sanitaria de alimentos.

Bartholomé Morrell

Antonio Roca

Antonio Juarra  
Orobo Juarra

[Signature]

D. Antonio Juarra  
D. Bartholomé Morrell  
D. Antonio Roca  
D. Roque Juarra

En la Villa de Quijorna a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro reunieron en la sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta villa y anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Juarra Vidal, asistidos de un el infrascripto secretario, y siendo las veinte y una declarase por el señor Presidente abierta la sesión ordinaria.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para re

mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Se acuerda de un oficio por el que se autorizaba la matanza domiciliaria de cerdos se acuerda se haga un bando en el sentido de que todos los que tengan que sacrificar cerdos particularmente den cuenta al Pion-camunero de este Ayuntamiento.

Se dió lectura tambien de un escrito del Ayuntamiento de médicos Titular de esta Villa dando cuenta de que el Practicante Titular no reside en esta a lo que los reunidos previas deliberaciones acuerdan que el Sr. Alcalde se entreviste con el Médico y que el asunto se resuelva dentro una amigable armonia.

Se acuerda tambien en vista de que el Concejal Sr. Juanel Palmer, encargado de las obras de sustruccion de la calle del Estanco habia manifestado de que no podia continuar al frente de las mismas, se hace cargo de las citadas obras el Sr. Alcalde.

Se acuerda el que se pague a las Monjas de esta Villa la gratificacion por las fiestas patronales los años 1949 y 50 y ademas una gratificacion de cincuenta pesetas.

Bartolomé Morell

Antonio Juanel

Alcalde

D. Antonio Juanel en la Villa de Quijorna a diez y seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta, se reunieron D. Bartolomé Morell y D. Juan Palmer Pasion en la Sala Capitular de este Municipio los mismos

bros que componen el Ayuntamiento de esta Villa y auctados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Jimeno Vidal, asistidos de mi el infrascripto secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo las veinte y una declarare por el Señor Presidente a Biena la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Se acuerda el que se pague la nómina de los empleados de este Ayuntamiento del 4.º trimestre del actual año; concediendoles tambien como aguinaldo a los mismos la cantidad de cinco cincuenta pesetas a cada uno.

Se acuerda tambien se pague a las Udujas cinco cincuenta pesetas, cincuenta por los años 1949 y 1950 por las fiestas patronales y cincuenta como gratificacion.

Se acuerda tambien el pago de cincuenta pesetas a cada una de las Comisiones de esta Villa y Lugar de Salilea, por las fiestas patronales de esta Villa y Salilea.

Despues de amplias discusiones sobre el arreglo de la carretera provincial, se acuerda sea mantenido el ofrecimiento de los mil metros de piedra, y que se gestionaria para el arreglo en firme de la misma en cuanto consta en el acta celebrada por este Ayuntamiento el dia 21 septre 1950.

Se acuerda se haga un bando en el ven-

tido de que se conceda de plazo sin recargo alguno para pago de los gravos recos hasta el día 25 de los corrientes y que a partir de esta fecha se aplicaria el 20% sobre la cuota.

Bartolomé Morrell  
Juan Salmer

Antonio Posa  
23

Halen

D. Antonio Posa  
D. Juan Salmer  
D. Antonio Posa

En la Villa de Puigpunyent a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintita se reunió en la Sala Capitular de este Municipio los señores que componen el Ayuntamiento de esta Villa y anotados al margen bajo la Presidencia del señor Alcalde-Presidente para celebrar sesión extraordinaria y siendo las nueve horas de la tarde se abrió la misma, asistidos de un el infrascripto secretario.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Alcalde-Presidente dijo a los reunidos que el objeto de la presente sesión no era otro sino comunicarte que habia sido llamado por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia y que el objeto de tal llamamiento habia sido para comunicarte que habia recibido quejas diferentes del mas estado de la carretera que va de Toluca a Puigpunyent y que se encontrare con el Presidente de la Diputación Provincial, lo que ha efectuado a lo que el citado Presidente se manifestó que debia el Ayuntamiento de esta Villa contribuir para el arreglo de la carretera con la cantidad de 30.000 a 40.000 pesetas a fin de hacer



un arreglo que tuviese una duración de 15 á 20 años; manifestando el Alcalde, esto seguido, que él consideraba casi imposible el poder remir dicha cautividad, si bien suplicaba se dejara el Tal asunto sobre la mesa y que el próximo Domingo se reuniese el Ayuntamiento para deliberar sobre el particular ya que estaba pendiente de otras consultas, después se acordó, de amplias deliberaciones el que quedase sobre la mesa.

El Alcalde manifestó a los reunidos la conveniencia de establecer y aprobar la Ordenanza sobre Tratación Personal para el presente ejercicio ya y reunidos lo que los reunidos acordaron su aprobación con los precios corrientes en la localidad y que los propietarios de burros y burras se considerasen como braveros.

El Concejal Sr. Poca sugiere que la cara que existe en la C/foré Antonio aumentara suiraa y que se vea de tomar una determinación a lo que los reunidos se dan por enterados y que se mirará de proceder en consecuencia.

El mismo Concejal Sr. Poca manifiesta a los reunidos de que estaba enterado de que las vacaciones de Noviciado los maestros de esta Villa las habían empezado el día 18 de los corrientes, y pidió aver lo que había sobre el particular, a lo que el Secretario manifestó que debían empezar el día 23 de Diciembre, sugiriendo el citado Concejal que se diese cuenta de esta anomalía a la Comisión Provincial de primera instancia.

causa de Bahares.

Antonio Pora

Juan Salmeron

Antonio Jinar

Salmeron

D. Antonio Jinar. En la Villa de Quijpmunta a siete de Enero  
 D. Bartolo Morell de mil novecientos cincuenta y uno se reunie  
 D. Juan Salmeron en la Sala Capitular los miembros que  
 D. Antonio Pora componen el Ayuntamiento de esta Villa  
 D. Cuopre Jinar bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don  
 Antonio Jinar Vidal, asistidos de un el in-  
 parvito secretario para celebrar reunion extraor-  
 dinaria, y siendo las nueve horas de la noche  
 abierta la misma, asistiendo la misma el  
 secretario de este Ayuntamiento.

Se dio cuenta de la correspondencia recibi-  
 da durante la semana, y de las ordenes insertas  
 en el B. O. de la Provincia, para su mas exacto cum-  
 plimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

El Alcalde-Presidente manifestó a los reuni-  
 dos que debia, ya definitivamente acordarse  
 la cantidad que se debia ofrecer a la Dipu-  
 tacion Provincial para el arreglo de la carre-  
 tera que va desde Calua a Quijpmunta, a lo  
 que los reunidos, despues de cumplidas discu-  
 siones acordaron ofrecer a la Diputacion la  
 cantidad de veinte mil pesetas (20.000 ps)  
 ademas los 1.000 m<sup>3</sup> de piedra que hay  
 en la carretera, comunicandole por oficio  
 y expresando en el oficio que se hiciera el  
 citado arreglo tal como se habia solicita-  
 do por oficio n.º 172 de fecha 13 de Septiembre  
 de 1950.

El Concejal Sr. Poca dió lectura a un escrito firmado por el mismo y los Concejales Sr. Morell y Jimard protestando de la anomalia que se habia encontrado de haber habido tumbas sembradas en el Cementerio de esta Villa, tildando de poca humanidad y poco decoro sobre el particular y pidiendo los mismos que se busque el autor del hecho tan depreciable y que se castigue con arreglo a la Ley; solicitando tambien que se arregle la casa que existe en el Cementerio, y que se busque al propietario de la sepultura que está destapada y que se la haga tapar, a lo que el Señor Alcalde manifestó que se procurraria de lo uno y de lo otro dando cuenta al Ayuntamiento de las gestiones realizadas.

Se estudio tambien el asunto para la siembra de arboles en la carretera que va al Cementerio, a lo que los reunidos despus de amplias discusiones se acordó el que este año se siembren seis cipreses a la entrada misma del Cementerio.

El Alcalde manifestó a los reunidos que conforme le ha indicado varias veces el Secretario que el Oficial no se presentaba a la Oficina, las asistentes previas discusiones del caso acordaron el que se dirija un oficio al citado funcionario para que explique los motivos por los cuales no se ha presentado a la Oficina.

Se acuerda tambien se comuniqué al propietario de la casa señalada con el número 1 de esta Villa, el Sr. Antonio para que proce-

da al arreglo de la misma, por ser peligrosa, caso de no arreglarla se procederá con arreglo a la Ley.

Tomoloma Morrell

Thaler

En la Villa de Guigüen a tres de febrero de mil novecientos cincuenta y uno se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio, los miembros del Ayuntamiento de esta Villa, auctados al marqués para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una, declararon abierta la misma, asistidos del secretario de este Ayuntamiento.

En vista de que no había número suficiente no se celebró sesión, de que yo el secretario certifico.

Thaler

D. Antonio Jimard  
D. Juan Calver  
D. Antonio Boca  
D. Julian Ballester

En la Villa de Guigüen a diez y ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros del Ayuntamiento de esta Villa, y auctados al marqués, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Jimard Vidal, asistidos de mi el infrascripto secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las once horas de la mañana declararon abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial

de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación. Se procedió, conforme está ordenado a la clarificación y declaración de soldados y efectivamente fueron tallados todos y cada uno de los mismos del recuadro del corriente año de 1951.

Terminadas las operaciones dichas, se emprendió la revisión, por el Secretario se dió lectura a un oficio de Obras Publicas de Barcelona por el que se solicitaban informes sobre la concesión de la línea de autos desde Talua a Quispuncunt y Jalisco solicitada por Don Guillermo Sureda Plauet; a lo que los presentados acuerdan comunicar al citado Organismo que debe tener una parada oficial en el punto denominado el "Plauet"; además que se tenga una mayor puntualidad en el horario; que se ponga un servicio extraordinario para los domingos con salida de Talua por la mañana y salida de Jalisco, por Quispuncunt por la tarde, regresando despues por la noche en Quispuncunt; comunicando además que los coches que actualmente están en la citada línea están en un estado muy deplorable y contingencias.

Se acuerda tambien que la mantención particular para la ruta al público se cobre a 0'75 pesos en causal y que se llame al comisero de Jalisco Don Antonio Berlaquer Pujol para arreglar el asunto de las corras en Jalisco ya que D. Gabriel Bonet y D. Miguel Pujol, carniceros del indicado lugar se han dado de

baja y aver si se pone cargo de la matanza.

Vista una carta del Excmo tenor Gobernador Civil de la Provincia sobre un donativo para la Universidad Sulista de Mallorca se acuerda contribuir con cien pesetas.

Julian Ballster

Antonio Guard

Juan Calvo

Juan

D. Antonio Guard  
D. Bartolomé Morcel  
D. Juan Calvo  
D. Julian Ballster

En la Villa de Puigpunyent a tres de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio las miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del tenor Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistidos de mi el infrascrito Secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo las veinte declarase por el tenor Presidente abierta la misma, siendo asistidos por mi el infrascrito Secretario.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la Provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

El Alcalde manifestó a los reunidos que la casa de la calle del Retanc propiedad de D. Benito Moray Colomar, se habia manifestado que tendria que arreglarle el piso y ademas hacer una escalera a lo que los reunidos, pidieron que se les leyera el contrato que habia surtido por dicho Sr. y una vez hecho los reunidos acordaron de far sobre la misma tal asunto.

Se acordó tambien se pasase un aviso a los que no habian llevado la piedra a la cantera, comunicandoles con reuniones economicas

por parte de este Ayuntamiento.

El Alcalde manifestó a los reunidos de que en vista de que había los cipreses aquí que la Junta Municipal de obras se trasladase al Cementerio de esta Villa y que señalara los hoyos donde tenían que ser enterrados y así se acordó.

El Alcalde. Proclama del Lugar de Jalicó manifestó de que había dos canales en el citado Lugar y de que uno principalmente tenía que hacerse por dar en la vía pública a lo que los reunidos acordaron que lo mirara para proceder a hacerlo.

Juan Baller

Antonio Guard

Bartholomé Morell

Juan Salas

Hoy

D. Antonio Guard  
D. Bartholomé Morell  
D. Juan Salas  
D. Julián Baller

En la Villa de Guiximunt a diez y siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa, y avotados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Guard Vidal, asistidos de mi el infrascripto secretario, para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una declarare por el Señor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el Boletín Oficial de la Provincia, para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Leída lectura a una orden de la Jefatura

Provincial de Carnes, Cueros y sus derivados, sobre proveer de la correspondiente guía de circulación para animales, que se debía pagar 5 pesetas por cada cabeza de ganado vacuno, 3 pesetas por cada cerdo y 1 peseta por cada cabeza de ganado lanar, se acuerda se haga un bando poniendo lo saber al vecindario.

El Alcalde-pedaneo del Lugar de Galilea, manifiesta a los reunidos de que la bomba existente en el citado Lugar no funciona y que a su parecer cree que será de poca monta el arreglo de la citada bomba, a lo que los reunidos previa deliberación del caso acuerda se mande al herrero para su inmediato arreglo.

En la Villa de Puigpuñent a treinta y uno de Marzo de mil novecientos diecinueve y uno, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros del Ayuntamiento de esta Villa y anotados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Guard Kidal, asistidos de mi el infrascripto secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las veintey una treinta declarase por el Señor Presidente abierta la misma.

No habiendo numero suficiente para celebrar sesión en primera convocatoria se efectua en segunda tomando los siguientes acuerdos.

En vista que el oficial latine de este Ayuntamiento ha presentado la Bandera que está estropeada y que el hásta se habia roto se orde-



ra su inmediato arreglo y la confección de una nueva lista.

Se acuerda también eliminar del padrón de Inspección Sanitaria de alimentos a Petra Slinón Martorell por carecer ya de la tierra y tenerla arrendada.

D. Antonio Givard En la Villa de Guipúzcoa a tres de Abril de  
D. Rosendo Morell mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en la  
D. Antonio Poca Sala Capitular de este Municipio los miembros que  
D. Juan Calvar Ramón componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la  
D. Juan Calvar Frau Presidencia del señor Alcalde D. Antonio Givard  
D. Oreste Givard Calvar Vidal, asistidos de un infrascripto secretario para  
celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una  
treinta de claro se por el señor Presidente abrió  
la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las ordenes insertas en el B. O. de la provincia para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporación.

Dada lectura de un escrito dirigido a esta Alcaldía y suscrito por la vecina de esta Villa Sta. Maria Ribot, solicitando una subvención, por llevar ocho meses de Divulgadora, el Ayuntamiento ha manifestado no saber que funciones ha desempeñado la citada Sta, por lo tanto se acuerda el que el Sr. Alcalde se entreviste con ella y entonces ya se resolviera.

Despues de amplias discusiones sobre el terreno que hay frente a la casa propiedad de D. Pedro F. Barceló Nadal, se acuerda el que se haga un hornigón en el piso, y que quede desestimada la petición verbal presentada por dicho Sr. Pedro F. Barceló.

Se acuerdan se hagan papetetas a los que faltan por pagar de la calle del Estanco de esta Villa en el concepto de contribuciones especiales.

Represente a la petición tambien verbal de Benito Moray Colomar, sobre hacer un piso y una escalera para subir a él en la casa de su propiedad de la calle del Estanco de esta Villa, se acuerda desestimar tal petición y si abouarte unos sillares de su propiedad.

Hecha una petición, sugerida por el Sr. Alcalde, del fe local de F. F. T. y de las J. O. N. S. de esta Villa, en replica de que se le abouare una cantidad en concepto de gratificación para la celebración de la Fiesta de San Fido, despues de amplias discusiones, se acuerda que de facultado el Sr. Alcalde y que hable con el mencionado jefe para la subvencion susodicha.

Bartolomé Morall

Juan Calvo

Antonio Rocca

Palmerán

Antonio Giner

Mohe Giner

Traca

D. Antonio Giner en la Villa de Guispruneta a veinte y ocho  
 D. Bartolomé Morall de Abril de mil novecientos cincuenta y uno  
 D. Juan Calvo se reunieron en la Sala Capitular de este Mu-  
 D. Juan Calvo <sup>Traca</sup>unicipio los miembros que componen el Ayun-  
 D. Antonio Giner Tamunto de Guispruneta y anotados al mar-  
 gen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Don Antonio Givard Vidal, asistidos de mi el  
infrascripto secretario para celebrar sesion  
ordinaria y siendo las veinte y una declaro-  
se por el tenor Presidente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia reci-  
bida durante la semana y de las ordenes  
insertas en el B. O. de la Provincia.

Se acuerda se haga un bando de  
que el próximo dia cuatro de Mayo  
del corriente año se cobrará la contribu-  
ción en el Ayuntamiento.

Se acuerda tambien previas la expli-  
caciones que dá el Alcalde, referente al  
cargo de divulgadora Pural que es la  
vecina de esta Villa, Sta Maria Pilob  
Pupoll, se le paga un abustivo de veinte  
y cinco pesetas.

Bartolomé Morell

Hatzenhan

Don de Lengua

Antonio Givard

~~Antonio Givard~~

D. Antonio Givard en la Villa de Puigpunent a diez y seis de Mayo de  
D. Bartolomé Morell mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en  
D. Antonio Proca la Sala Capitular de este Municipio, los miembros  
D. Juan Calmer From que componen el Ayuntamiento de esta Villa y auso,  
D. Orospe Givard todos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.

D. Antonio Givard Vidal, asistidos de mi el infrascripto  
secretario para celebrar sesion ordinaria y siendo  
las veinte y una treinta, declaro se por el tenor Presi-  
dente abierta la misma.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida  
durante la semana y de las ordenes inser-

Tos en el B. de la T. para su mas exacto cumplimiento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Visto un escrito del Señor Presidente de la Excma. Diputación Provincial, por el que invita a esta Corporacion a formar parte del Consorcio entre los Ayuntamientos de esta Isla para la construcción de viviendas para nosotros se acuerda el que el Alcalde y Juntos Concejal Sr. Boca Vila, visiten al mencionado Sr. Presidente y le pidan amplias explicaciones sobre el particular y ya una vez sabidas se acordará lo que proceda.

Se acuerda que se nombre una comision integrada por el Alcalde y Sr. Secretario de esta Corporacion para estudiar el asunto sobre las familias o individuos mas necesitados de aceite de esta villa y una vez conocidos se de cuenta al Ayuntamiento para su aprobacion en su caso.

Se acuerda se haga un bando para proveer de las tablillas y demas placas.

El Secretario ~~manifiesta~~ a los reunidos, que el vecino de esta villa Juan Labris Jarau, se le habia presentado el Sr. Procaudador de arbitrios, diciendole que habia un recibo fundiente por contribuciones especiales a nombre de Juana Maria Carbonell Ferrá, y como sea que el habia adquirido la casa citada debia pagar, manifestandole que el no se negaba a pagar su parte pero que debia ser repartida entre todos los herederos, quedando el Secretario nombrado para comunicarle que el Ayuntamiento habia acordado el que si dicho Sr. Labris Jarau no queria pagar se cobrase por via de apremio a la casa.

Se acuerda tambien, en vista de que no habia pagado la contribucion especial, sea llamada la vecina Magdalena Ferris Font y over que prima hacer.

Bartolomé Morell

Antonio Roca

Juan Paluer Fran

Onofre Guard

Fran

D. Bartolomé Morell. En la Villa de Puigpunyent a dos de junio de mil  
 D. Juan Paluer Ramon novecientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sa-  
 D. Julian Ballester la Capitular de este Municipio, los miembros que com-  
 D. Antonio Roca ponen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Pre-  
 D. Onofre Guard si dencia del Sr. Teniente de Alcalde, en funciones de  
 D. Juan Paluer Fran Alcalde accidental, asistidos del infrascrito se-  
 cretario accidental para celebrar sesion ordinaria  
 y siendo las veinte y una declarose por el Señor Pre-  
 sidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida duran-  
 te la semana y de las órdenes insertas en el Boletín  
 Oficial de la Provincia, para su mas exacto cumpli-  
 miento en cuanto atañe a esta Corporacion.

Se acuerda, por las deliberaciones, que las  
 sesiones a partir de la proxima se celebren el  
 mismo dia pero a las veinte y una veinte.

Se acordó se hiciera el arreglo de la escuela  
 que existe frente a la casa de Pedro D. Barceló  
 Nadal en la calle del Estanco, y ademas que  
 se arreglase tambien la casa tambien existen-  
 te en la misma calle del Estanco, propiedad  
 de Antonio Ferrá Martorell.

Bartolomé Morell

Juan Paluer

Antonio Roca

Onofre Guard

Julian Ballester

Juan Paluer Fran

En la Villa de Puigpunyent a diez y seis de junio de mil no-  
 vecientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sala Capitular de  
 este Municipio los miembros que componen el Ayuntamiento



En la Villa de Puigpuñent a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los señores que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, Alcalde accidental de este Municipio Don Bartolomé Morell Font, asistidos de un el infrascrito secretario para celebrar sesión ordinaria y siendo las veinte y una treinta declarase por el Sr. Presidente abierta la misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las órdenes insertas en el B. O. de la P. para su cumplimiento. Leída que ha sido por el secretario una moción presentada por el caminero se acuerda que el concejal Sr. Suard se emargue del amargo de las cuentas que dicha moción hace referencia.

El Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos que se había entrevistado con D. Antonio Viny sobre el trozo de terreno que se le había tomado a que precio lo quería, manifestando que lo quería a 7'00 o 7'30 el m<sup>2</sup> a los que los reunidos acordaron se le pagara a 7'00 ptas. Se acordó se hiciera un bando que había de tiempo 8 días para proceerse de las correspondientes tabillas y placas para 1951.

Tambien se acordó otro bando que había de tiempo hasta el día 14 de julio próximo y hora de las 5 Tarde para presentación de pliegos para las fiestas patronales de esta Villa.

Se acordaron los siguientes pagos: 160 puestas a Antonio Morell para acomodar las Muejas año 1950 y 51; 389 ptas a Guillermo Terrá arregle carrito caminero; 500 ptas a Gabriel Montorell su alquiler casa Pla. Solc 1/2 año 1942, todo 1950 y 1/2 año 1951; 75 puestas a la Maestra de Salilea limpiosa escuela 4.ª Trte 1950 y 1.ª cuarte 1951; 50 puestas al Vicario Salilea, gratificación fiestas patronales Salilea año 1950.

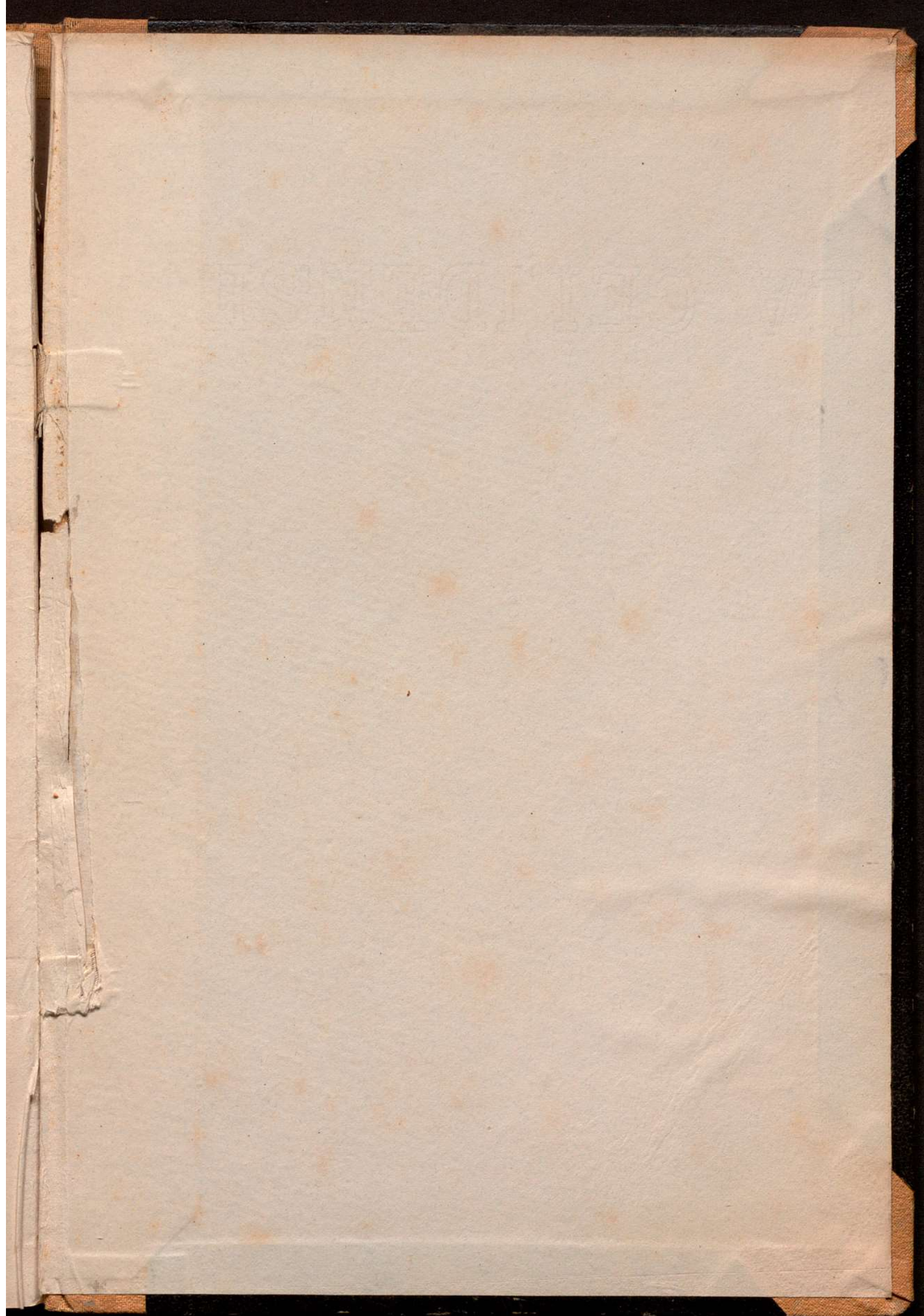
Bartolomé Morell

Don Juan Suard

Don Sr. Ferrer

Don Sr. Suard

Don Sr. Suard





Actas

30 Ene  
1949

739  
M-45

SIG 052

En la Villa de San Francisco a treinta de junio de mil novecientos cinco  
se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los señores  
que componen el Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia  
del Sr. Presidente de Hualde, Sr. Alcalde Hualde de este Municipio don  
Bartolomé Morell Font, asistidos de un el infrascripto Secretario para celebrar  
sesión ordinaria y acordó las veinte y cinco treinta de lo que se por el  
honor Presidente alienta de misma.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana  
y de las cobras hechas en el R. de la C. en cumplimiento

de lo que ha sido por el  
seminario se acuerda que

de las cuentas que di

El honor Hualde manifi

do con D. Antonio Vázquez

que preciso lo quería, co

el su & a los que los res

se acordó se visiera un

proceso de las corres

Se acordó se visiera un

dia 14 de julio próximo

pliegos para las post

se acordaron los sig

para ocupar las Ma

Feria arroyo carrite caun

alquiler casa de Polo 1/2 an

la Maestra de Jalisco 1/2

1951, 50 perras al Vica

tronal Jalisco año 19

Quintolom

Ortiz, Fina

